



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamiaktaqak Runa Tantaraneymanis  
Nawinchoymantapash Hatun Tantiyankuy  
Uñt Inunbas  
Aerpa Kawan Takshina imis

1 una 5-3



## HOJA DE VIDA

### 1.- DATOS PERSONALES:

**Nombre:** GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

### INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa
PRIMARIA	ESCUELA PARTICULAR BILINGÜE MARISCAL SUCRE

### INSTRUCCIÓN SECUNDARIA

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
SECUNDARIA	COLEGIO AMERICANO	FISICO-MATEMÁTICO (BILINGÜE).	BACHILLER

### INSTRUCCIÓN SUPERIOR (TERCER NIVEL):

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Título Obtenido
Título Profesional (Tercer Nivel)	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE	LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES TÍTULO OBTENIDO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1988
Título Profesional (Tercer Nivel)	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE	ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR TÍTULO OBTENIDO EL 24 DE AGOSTO DE 1990

Título Profesional (Tercer Nivel)	UNIVERSIDAD TECNICA EQUINOCCIAL (UTE).	INGENIERIA EN EMPRESAS DE SERVICIOS Y DE RECURSOS HUMANOS Título obtenido 1-marzo-2013
--------------------------------------	---	---

### INSTRUCCIÓN SUPERIOR (CUARTO NIVEL)

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título Profesional (Cuarto Nivel)	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE	LICENCIADA EN DIPLOMACIA Y CIENCIAS JURIDICAS INTERNACIONALES	LICENCIADA EN DIPLOMACIA Y CIENCIAS JURIDICAS INTERNACIONALES TITULO OBTENIDO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 1992
Título Profesional (Cuarto Nivel)	ESCUELA POLITECNICA DEL EJÉRCITO (ESPE) (2003)	DOCENCIA UNIVERSITARIA	MAGISTER TITULO OBTENIDO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2003

### 3.-CAPACITACION ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA:

#### CAPACITACION RECIBIDA

Nombre de la Institución Educativa, Organización Social	Lugar	Nombre del Seminario, Taller, Curso	DURACION (Desde-Hasta)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	QUITO	SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO	DICIEMBRE 2010
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS-UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	QUITO	FORO ANTICORRUPCIÓN: ESTRATEGIAS Y LOGROS	21 DE FEBRERO DEL 2006
EDICIONES LEGALES EDLE S.A	QUITO	LOS TITULOS SOCIALES Y EN ESPECIAL LAS ACCIONES EN LAS COMPAÑIAS ANONIMAS Y DE ECONOMIA MIXTA	30 DE MAYO DEL 2005
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	QUITO	VENTAJAS DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA PARA EL MERCADO ECUATORIANO	21 DE ABRIL DEL 2005
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	QUITO	CIENCIA Y PENSAMIENTO EN RESOLUCIÓN DE COFLECTOS (MEDIACIÓN Y ARBITRAJE)	10 DE ABRIL 2006
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	QUITO	FORO ANTI CORRUPCIÓN: MEXICO CONTRA LA CORRUPCION	22 DE FEBRERO DEL 2006
LEXIS S.A	QUITO	SISTEMA INTEGRADO DE LEGISLACION ECUATORIANA	2 DEL MARZO DE 2005
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	QUITO	SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO	DESDE L 27 AL 30 DE MARZO DEL

			2006
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	QUITO	CONTROL Y PREVENCIÓN DE - LAVADO DE ACTIVOS	25 DE ABRIL 2006
MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	QUITO	SERVICIO AL USUARIO	2010
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	QUITO	LIDERAZGO PARA EL ÉXITO PROFESIONAL	7 DE MAYO DEL 2010
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	QUITO	GESTION PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL	DESDE EL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2009
UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES	LA CONCORDIA	CONSTITUCION, CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	DESDES EL 10 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2010
COORDINADORA ANDINA DE LOS DERE CHOS HUMANOS CADHU-ECUADOR	QUITO	EL USO DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	DESDE EL 1 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2010
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL	QUITO	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS Y DE SERVICIO AL CLIENTE	25 DE ENERO DEL 2011
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL		ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS	28 DE JUNIO DEL 2011
FREDRICH EBERT STFTUNG, ILDIS, FUNDACION FRIEDRICH EBERT, FESI/ INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, ILDIS.	QUITO	INVESTIGACIONES SOCIALES EN EL ECUADOR	DESDE EL 20 Y 21 DE AGOSTODE 2012.
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	QUITO	DERECHOS DE LA NATURALEZA, JURISDICCION UNIVERSAL Y EXTRATERRITORIALIDAD	DESDE EL 22 AL 24 DE AGOSTO DEL 2012
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	QUITO	PROCESOS CONSTITUYENTES Y LEGITIMIDAD	DESDE EL 6 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2013
COMISION ANDINA DE JURISTAS	QUITO	PLURALISMO JURIDICO, JURISDICCION INDIGENA Y DERECHOS HUMANOS	DESDE EL 3 DE JUNIO HASTA 31 DE JULIO DEL 2013
COMISION ANDINA DE JURISTAS	QUITO	GESTION Y TRANSFORMACION DE CONFLICTO SOCIO AMBIENTALES	DESDE EL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2013
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	QUITO	EL NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO	DESDE EL 11 AL 12 DE JULIO DEL 2014
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	QUITO	MOTIVACION, COMUNICACIÓN, INTEGRACION, TEAM BUILDING	28 DE SEEPTIEMBRE DEL 2014
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	QUITO	APORTES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	DESDE EL 15 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2015

**4. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL AMBITO PÚBLICO Y PRIVADO:**

FECHAS DE TRABAJO		Organización, Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades /Actividades/Funciones
DESDE	HASTA			
2003	2003	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	SECRETARIA DE COACTIVAS	PROCESOS JUDICIALES
2003	2003	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	JEFE DELEGADA DE COACTIVAS (E)	PROCESOS JUDICIALES
2004	2007	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	ESPECIALISTA JURÍDICO III	LA DIRECCIÓN JURIDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
2004	2007	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	SINDICO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS	ASESORIA LEGAL
2007	2008	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN	ADMINISTRAR PERSONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
2008	2008	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	INTENDENTA DE COMPAÑIA DE QUITO	SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, FINANCIERAS.
2008	2008	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS	FORMULAR LA POLÍTICA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBAR LAS MODIFICACIONES DEL NIVEL REQUERIDO DE PATRIMONIO TÉCNICO Y LAS PONDERACIONES DE LOS ACTIVOS DE RIESGO Y PRONUNCIARSE SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
2008	2008	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	PRESIDENTA DE CONSEJO NACIONAL DE MERCADO DE VALORES	CANALIZAR RECURSOS FINANCIEROS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.  GENERAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA EN LA VARIEDAD Y EFICACIA DE SUS MECANISMOS.
2008	2008	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	PRESIDENTA DE CENTRO MEDIACIÓN	DISEÑO DE SOLUCIONES EXTRAJUDICIALES
		SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	INTENDENTA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
2008	2011	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	SUBDIRECTORA JURIDICA DE	ASESORIA LEGAL

			DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	
2010	2011	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN	ASESORA DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO INSTITUCIONAL
2010	2010	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	DIRECTORA JURIDICA DE DISOLUCION LIQUIDACION DE COMPAÑIAS ENCARGADA	ASESORA LEGAL
5/01/2012	30/04/2012	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	COMISIONADA DE LA FUNCION DETRANSARENCA PARA LA DESIGNACION DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	ORGANIZACIÓN DEL PROCESO PARA DESIGNAR A PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORIA
2011	2012	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	VICEPRESIDENTA DE LA COMISION PARA LA DESIGNACION DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	ORGANIZACIÓN DEL PROCESO PARA DESIGNAR A PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORIA
2012	2016	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	ASESORA CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL	ASESORA CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL

##### 5.- RECONOCIMIENTOS-PREMIOS-CONDECORACIONES, MENCIONES DE HONOR:

Nombre de la Institución Educativa, Organización Social, Cultural	Reconocimientos-Premios-Condecoraciones	Fecha de Obtención del Reconocimiento
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFURTE	MEJOR RENDIMIENTO ACADEMICO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	GUAYAQUIL, 1989.
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFURTE	MEJOR RENDIMIENTO ACADEMICO INSTITUTO DE DIPLOMACIA Y CIENCIAS INTERNACIONALES	GUAYAQUIL, 1989, 1990, 1991.
CONCURSO DE CUENTOS CONABO	PREMIO CONABO 75	GUAYAQUIL, 1991
CONCURSO DE POESIA	CORRESPONSAL CULTURAL CONCURSO HISPANOAMERICANO DE POESIA AD-HONOREM-	MENDOZA- ARGENTINA, 1998
ASOCIACION MUNDIAL DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR "ERE"	POR SU COMPROMISO CIVICO Y SOLIDARIO EN FAVOR DE LOS MIGRANTES	QUITO, 2008

FEDERACIONES NACIONALES DE Y PARA LA DISCAPACIDAD	POR SU COMPROMISO MANIFESTADO A FAVOR DE LA CAUSA PRO LA DISCAPACIDAD EN ECUADOR	QUITO, 2008
COORDINADORA ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS CADHU	ACTIVISTA VOLUNTARIA EN LA PROMOSION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ECUADOR	QUITO, 2009-2012
FUNDACION SALUD Y VIDA	APOYO INCONDICIONAL A GRUPOS VULNERABLES	QUITO, 2010
FUNDACION MOINT TSACHILA ALDEA COLORADA	POR SU APOYO INCONDICIONAL A LA ETNIA TSACHILA	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, 2009
COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO- INDIGENA VEINTIMILLA	POR SU DEFENSA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS INDIGENAS	COMUNA DE PALTAPAMBA, 2012
PARTICIPANTE EN EL CONCURSO PARA CONSEJERO EN EL CPCCS	ENTRE LAS 10 MEJORES PUNTUADAS	2015
FUNDACION SEMBRANDO VIDA	POR SU APOORTE CIVICO Y VOLUNTARIO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	QUITO, 2012

**6.- VEEDURIAS Y OBSERVATORIOS:**

Veedores y Observatorios	Organización que otorga	Fecha
MIEMBRO DEL JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	15 DEL OCTUBRE Y 26 DE NOVIMEBRE DEL 2016
MIEMBRO DEL JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	15 DE ABRIL Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

**6.- LIDERAZGO E INICIATIVAS:**

Liderazgo e Iniciativas	Organización que otorga	Fecha
ASESORA DE PROYECTOS COMUNITARIOS	Asociación Naturalistas y Vegetalistas Tsáchilas	5-01-1993 hasta 30-12-2000
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SOCIAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS	Asociación de Profesionales, Organizaciones y Estudiantes Indígenas del Litoral	5 al 26 de Agosto del 2000
PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES	Fundación Planeta Verde	4 al 25 de Septiembre del 2004
PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES	Fundación Planeta Verde	7 al 28 de Agosto del 2004
GENERACION DE PROPUESTAS PARTICIPATIVA DE LOS MIGRANTES ECUATORIANOS	Fundación el Migrante "El Caminante"	5 al 26 de Enero del 2008
GENERACION DE PROPUESTAS PARTICIPATIVA DE LOS MIGRANTES ECUATORIANOS	Fundación el Migrante "El Caminante"	2 al 23 Febrero del 2008

PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	Instituto de Investigaciones y Desarrollo Social Chibuleo	21 y 28 de Febrero del 2009
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONAL	Comité Artesanal de Pintores y Tejedores de Tigua	4 al 11 de Diciembre del 2010
DERECHOS CONSTITUCIONALES Y PARTICIPACION CIUDADANA	Comité de Desarrollo Integral	6 al 13 de Agosto del 2011
PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE ALDEA COLORADA	Fundación Moint Tsachila	2 al 30 de Abril 2011
ORGANIZACIÓN DE CAJA DE AHORRO COMUNITARIA	Cooperativa de Vivienda Libre Ecuador	5 al 12 de Noviembre del 2011
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDEDORES COMUNITARIOS	Fundación de Apoyo y Capacitación del Artesano	3 al 24 de Noviembre del 2012
ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL PROCESO ELECTORAL	Organización de Productores y Comerciantes Atahualpa	13 al 27 de Octubre del 2012
ORGANIZACIÓN DE CAJA DE AHORRO COMUNITARIA	Cooperativa de Vivienda Libre Ecuador	7 al 14 de Diciembre del 2013

**7.- FORMACION ADICIONAL EN IDIOMAS:**

Nombre de la Institución Educativa	Dominio del Idioma
CENTRO ECUATORIANO NORTEAMERICANO AMERICAN SCHOOL OF GUAYAQUIL	INGLES.
ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE)	SUFICIENCIA EN INGLES

5-51

AB. ING. GLORIA MONICA GAVILANES RODRIGUEZ MSc.





Factura: 001-002-000012120



20161701076P01053



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701076P01053					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE FEBRERO DEL 2016, (16:13)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0906977069	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

19 Febr 2016 2:30

**Notaria Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito**  
**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
**Notario**



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA N°:**

4 

2016	17	01	76	P 01053
------	----	----	----	---------

5 **FACTURA:**

6

7

8

9

10

11

12

13

**DECLARACION JURAMENTADA**

14

**OTORGADA POR:**

15

**ABOGADA GLORIA MÓNICA GAVILÁNES RODRÍGUEZ**

16

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

17

**DI 2 COPIAS**

18

**J.E.L.**

19

20 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
21 Ecuador, hoy trece de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR  
22 GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON  
23 QUITO, comparece: la señora Abogada GLORIA MÓNICA GAVILÁNES  
24 RODRÍGUEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos.- La  
25 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada esta  
26 ciudad de Quito, hábil e idónea para contratar y obligarse a quien de conocer  
27 doy fe; en virtud de que me ha exhibido su documento de identificación que en  
28 fotocopia debidamente autenticada por mí se agrega; bien instruida por mí el

*Notaria Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Gonzalo Román Chacón.*

*Notario*

1 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede,  
2 libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta entrega cuyo tenor literal es  
3 como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su  
4 cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor  
5 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la  
6 celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por  
7 sus propios derechos la señora GLORIA MÓNICA GAVILÁNES RODRÍGUEZ,  
8 portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho nueve siete  
9 siete cero cero guión nueve (090897706-9), de nacionalidad ecuatoriana, mayor  
10 de edad, de estado civil casada, de profesión Abogada, domiciliada en la ciudad  
11 de Quito, hábil para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO**  
12 **JURAMENTO.-** Advertida de la obligación que tengo de decir la verdad con  
13 claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las  
14 que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo nueve del  
15 Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro  
16 que: **Uno.** Hallaren en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso  
17 de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; **Dos.** Hayan  
18 recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad,  
19 mientras ésta subsista; **Tres.** Mantengan contrato con el Estado como persona  
20 natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el  
21 contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de  
22 servicio público o explotación de recursos naturales; **Cuatro.** No hayan  
23 cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en  
24 caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género; **Cinco.**  
25 Hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **Seis.** Hayan sido  
26 sentenciados por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **Siete.** Tengan  
27 obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas; **Ocho.** En los últimos  
28 dos años hayan sido o sean directivos/as de partidos o movimientos políticos

*Notaria Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón.*  
*Notario*



1 inscritos en el Consejo Nacional Electoral y/o hayan desempeñado una dignidad  
2 de elección popular en el mismo lapso; **Nueve.** Sean jueces y jueces de la  
3 Función Judicial, miembros del Tribunal Contencioso Electoral del Consejo  
4 Nacional Electoral, Secretarios, Ministros de Estado y los miembros del servicio  
5 exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la  
6 fecha señalada para su inscripción; **Diez.** Sean miembros de las Fuerzas  
7 Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos  
8 religiosos; **Once.** Adeuden dos o más pensiones alimenticias debidamente  
9 certificadas por la autoridad judicial competente; **Doce.-** Sean cónyuges, tengan  
10 unión de hecho, sean parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o  
11 segundo de afinidad con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y  
12 Control Social; **Trece.** Sean cónyuges, mantengan unión de hecho o sean  
13 parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con  
14 otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ocurrir  
15 el caso, se sorteará a quien deba excluirse del proceso; **Catorce** Hayan sido  
16 Consejeras o Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control  
17 Social, hasta dos años después de terminadas sus funciones; **Quince.** Tengan  
18 obligaciones patronales y/o personales en mora con el IESS; **Dieciséis.** Estar en  
19 goce de los derechos de participación; **Diecisiete.** Haber manejado y  
20 desempeñado funciones en el sector público o privado con probidad notoria; y  
21 **Dieciocho.** Incurran en las demás prohibiciones que determine la Constitución  
22 y la Ley; Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y  
23 Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de  
24 que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi  
25 persona dentro del presente concurso. Es todo cuanto puedo decir en honor a la  
26 verdad y autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y  
27 Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que realice todas las  
28 investigaciones necesarias y de ser necesario se realice el levantamiento del

**Notaria Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito**

**Dr. Gonzalo Román Chacón.**

**Notario**

1 sigilo bancario, sobre la veracidad de la información declarada en el presente  
 2 instrumento y en el formulario de postulación que presentaré oportunamente.-  
 3 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la  
 4 plena validez de la presente.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los  
 5 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura  
 6 pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada  
 7 una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada. Gloria Mónica  
 8 Gavilanes Rodríguez, con matrícula profesional número seis mil doscientos  
 9 cuarenta y cuatro, afiliada al Colegio de Abogados del Guayas, para la  
 10 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos  
 11 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el  
 12 notario, en unidad de acto, se ratifica y firma de todo cuanto doy fe.-



5-52

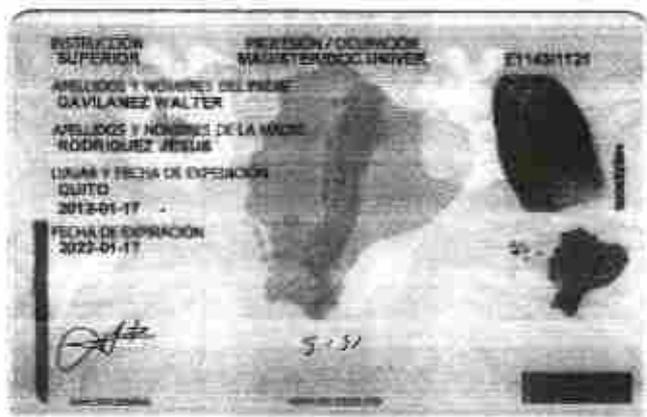
**GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**

**C.C Nro.** 09 025 17469

**DR. GONZALO ROMAN CHACÓN.**

**NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**

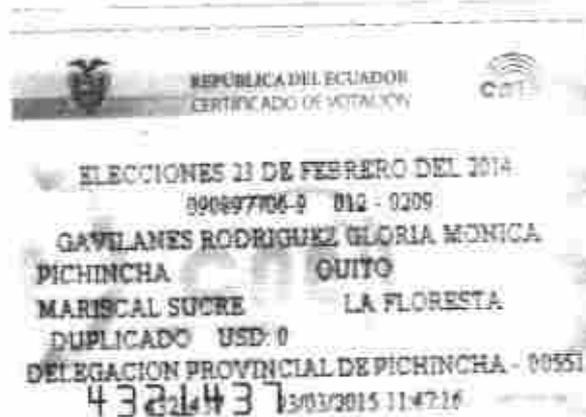
**El Nota...**



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR: GLORIA MÓNICA GAVILÁNES RODRÍGUEZ, debidamente sellada y firmada en Quito trece de febrero del dos mil dieciséis.-



Dr. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



25 de febrero 2016



## CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

CÓDIGO DE CERTIFICADO: 722669668922  
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2/16/2016 7:54:30 AM  
 PERSONA NATURAL: GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0908977069

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señora GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA, con cédula de ciudadanía N° 0908977069, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

### CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

#### VALIDACIÓN

1. Para efectos de verificación, las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector público, podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web ([www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)).
2. La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión.
3. Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



722669668922

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

[www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)



## INFORMATIVO DE CAUCIÓN

CÓDIGO DEL INFORMATIVO: 43293335  
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2/16/2016 7:54:02 AM  
 SOLICITANTE: GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0908977069

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado, el/la señora GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA, con cédula de ciudadanía N° 0908977069, a la presente fecha, registra la siguiente información:

CAUCIÓN	SI	NO
	X	

Entidad	Modo de Caución	Fecha de Registro	Número	Fecha de Vencimiento	N° Comprobante
CORTE CONSTITUCIONAL	POLIZA DE FIDELIDAD	21/09/2015	10000703	14/06/2016	

## CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

## VALIDACIÓN

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec).
2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisión.
3. Este informativo de caución, será únicamente para conocimiento del solicitante; no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público.
4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



43293335

Este informativo ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación o alteración del mismo lo invalida expresamente.

[www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
**DIRECCIÓN ZONA 9**  
**CERTIFICADO DE DEUDAS FIRMES**

Lote: 15794  
Documento: 64

QUITO, 13 de febrero de 2016

Señor/a:

**GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA**

**Identificación: 0908977069001**

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el contribuyente GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA con Identificación número 0908977069001, no registra deudas firmes con la Administración Tributaria a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines de ley.



**DIRECCIÓN ZONA 9**

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: LAMA040615 Lugar de Emisión: PÁEZ N22-57 Y RAMÍREZ DAVALOS Fecha y Hora: 13-feb-2016 12:25

Funcionario Responsable: MANYA ALBA LUIS ALFONSO

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 13 de febrero de 2016	Firma:
Lote 15794 - Documento: 64	

38 Frank J. M. 5101



### Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado:	TCE-CE-2016-0229
Fecha de Emisión:	16/02/2016
Solicitante:	GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA
Cédula de Ciudadanía:	0908977069

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, desde el año 2011 hasta la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

### SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente. Cualquier modificación o alteración al documento, lo invalida automáticamente.

**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:** Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)

José Manuel Atencio N37-40 y Portales  
PEX: (593) 02 3815000  
Quito-Ecuador  
[www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado.  
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-02-16-2187  
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 16 de Febrero del 2016  
PERSONA NATURAL: GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA  
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 0908977069

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS  
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**  
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **PADJU-02-16-1720**  
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Martes 16 de Febrero del 2016**  
SOLICITANTE: **GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA**  
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **0908977089**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

37- febrero y mart 5. 5.



**CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO  
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**



Ministerio  
del Trabajo

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nº. CIWEB3849758

NOMBRE:

GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

0908977069

REGISTRA

NO

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita) GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA con cédula de ciudadanía N° 0908977069, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Ministerio  
del Trabajo

Atentamente,

Lcda. Cristina Freire

DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

FECHA EMISIÓN: Martes 16 de Febrero 2016  
7:27

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

313 Escrito y número 322



Memorando Nro. CNE-DNOP-2016-0170-M

Quito, 15 de febrero de 2016

PARA: Abg. Fausto Holguín Ochoa  
Secretario General del Consejo Nacional Electoral

ASUNTO: CERTIFICACIÓN AB. GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ

De mi consideración:

En respuesta a su Memorando Nro. CNE-SG-2016-0388-M, de 13 de febrero 2016, mediante el cual remite a esta Dirección la comunicación de 13 de febrero de 2016, suscrita por la Ab. Gloria Mónica Gavilanes Rodriguez, con cédula de ciudadanía No. 0908977069, con el que solicita: "CERTIFICADO en donde conste "NO HABER EJERCIDO UNA DIGNIDAD DE ELECCIÓN POPULAR O HABER SIDO MIEMBRO DE LA DIRECTIVA DE UN PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO, EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA CONVOCATORIA AL PRESENTE CONCURSO". Al respecto me permito informar lo siguiente:

Revisada la nómina de Directivas Nacionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales de las Organizaciones Políticas aprobadas a la presente fecha y la nómina de candidatos inscritos y electos, que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de esta Dirección, **NO consta el nombre de la Ab. Gloria Mónica Gavilanes Rodriguez, con cédula de ciudadanía No. 0908977069, como miembro de Directiva de Organización Política alguna; ni como dignidad electa por elección popular, en los dos últimos años.**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Fidel Ycaza Vinuesa  
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Referencias:  
- CNE-SG-2016-0388-M

pm

Oficio Nro. CNE-DNOP-2016-0036-OF

Quito, 13 de febrero de 2016

Abogada  
Gloria Gavilanes Rodríguez  
Quito

De mi consideración:

En atención a su comunicación de 13 de febrero de 2016, mediante la cual solicita un CERTIFICADO DE APOLITICISMO (NO CONSTAR EN UNA ORGANIZACIÓN POLITICA); me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que lleva el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de esta Dirección, la señorita *GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 0908977069*; **NO** consta a la fecha como afiliada, adherente o adherente permanente a Organización Política alguna.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,



Dr. Fidel Ycaza Vinuza  
**DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS**



Referencias:  
- CNE-SG-2016-1095-EXT





**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA**  
**UNIDAD DE AFILIACIÓN Y COBERTURA**  
**CENTRO DE ATENCIÓN UNIVERSAL**

Quito DM, 15 de febrero de 2016

Señora

GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA

Presente.-

En atención a la comunicación s/n del 13 de febrero de 2016, en el que solicita un Certificado de no adeudar por concepto de Obligaciones patronales.

Revisando el Reporte de Recepción de Requisitos del Registro Patronal, se puede determinar que la señora GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA con C.I 0908977069 **NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO PATRONO EN LA BASE DE DATOS DEL IESS.**

Atentamente

**SRA. LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR**  
**RESPONSABLE DEL CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL**

Elaborado por	Fausto Salazar
Aprobado por:	Laura Jironza
Fecha:	2016-02-15



Quito, 15 de Febrero de 2016

### CERTIFICACIÓN

La Unidad de Crédito y Seguro de Desgravamen del Departamento de Fondos de Terceros de la Dirección Provincial de Pichincha del IESS, una vez verificados los archivos informáticos a petición del interesado (a) GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA con C.I. 0908977069, se certifica que en cuanto tiene que ver con dividendos de Préstamos Quirografarios como afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-

No debe en el Sistema Host Quito.-

No debe en el Sistema Host Guayaquil.-

En el Sistema de Historia Laboral registra Préstamo Quirografario N° 5729547 dividendo mensual \$ 322,74 pagos al día.-

Atentamente,

  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Blanca Mariana Ruales Rivas  
MARLENE RUALES R.

**UNIDAD PROVINCIAL DE AFILIACION Y COBERTURA**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO **Americano de Guayaquil**

CONFIERE A

**GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA**

EL TITULO DE

BACHILLEREN **HUMANIDADES**  
ESPECIALIZACION **FISICO-MATEMATICAS**

por haber aprobado los estudios reglamentarios de educacion media, con la calificacion de **QUINCE** equivalente a **BUENA**.

Dado y firmado en **Guayaquil** el **24 de Enero** de **1984**.

*[Signature]*  
RECTOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
Sección Refrendación y Registro de Títulos  
Ref. con el N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Quito, a \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
SE  
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.



**13 FEB 2016**  
Quito, a  
**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
NOTARIO SEPAGESIMO SEXTO D.M.D.

JEPF

47 marzo junio 5-84





# LA REPUBLICA DEL ECUADOR

i en su nombre i por autoridad de la Ley,

la Facultad de Jurisprudencia i Ciencias Sociales de la

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil,

POR CUANTO la señora *Gloria Mónica Yacilanes Rodríguez*

LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS I SOCIALES, ha cumplido con los requisitos prescritos en la Ley i Reglamento correspondiente, le otorga el título de

## ABOGADO DE LOS JUZGADOS I TRIBUNALES DE LA REPUBLICA.

En tal virtud, las autoridades i ciudadanía le guardarán los fueros i facultades que le corresponden por tal dignidad.

DADO i firmado por el Decano, el Subdecano i los profesores miembros del Consejo Directivo de la Facultad de JURISPRUDENCIA I CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, sellado con el sello de la Facultad i autorizado por el Secretario, en Guayaquil, a 24 de Agosto de 1990

5/87

*24 del present  
mes y año  
25 de Agosto de 1990*

El Decano, *Gonzalo Román Clacón*

El Subdecano,

El Primer vocal,

El Segundo vocal,

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al original que se me exhibió y se devolvió.

28 FEB 2016



Gonzalo Román Clacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

El Secretario de la Facultad,

*[Signature]*

51. Contamb

no 5/87



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,



Quito, a 13 FEB 2013  
Dr. Gonzalo Román Cárdenas  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.B.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

En su Nombre y por Autoridad de la Ley,  
**GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA**

Declara que la señorita:

Ha cumplido con los requisitos previstos en los Estatutos y Reglamentos de la Institución, por lo tanto le confiere el título de:

**INGENIERA EN EMPRESAS DE SERVICIOS Y RECURSOS HUMANOS**  
Modalidad de Estudios a Distancia

En tal virtud, se le reconocerá de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 19 de creación de la Universidad Tecnológica Equinoccial, publicada el 18 de Febrero de 1.986, Registro Oficial No. 377.



Roberto Barahona  
RECTOR

Mauricio García Oquendo  
DIRECTOR (E)

Dr. Vicente Arcos Zapata  
SECRETARIO GENERAL

Dado en Quito el 1 de marzo del año 2013 y firmado el 4 de marzo del año 2013

ESPACIO  
EN  
BLANCO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

Refrendado el 4 de marzo del año 2013 e inscrito con el No. 24073 del registro correspondiente.

  
**SANDRA SUÁREZ**  
**REFRENDACIÓN**  
  
SECRETARÍA  
RECTORADO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## La Escuela Politécnica del Ejército

En nombre de la República y por autoridad de la Ley, hace notorio que a la señora

**Gloria Mónica Gavilánez Rodríguez**

haber culminado sus estudios de postgrado y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, e confirió el grado de:

**MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

fe de lo cual se le expide el correspondiente

### TÍTULO

Dado en Quito a 20 de diciembre del 2003

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES  
WASHINGTON SANDOVAL F. P. B.

SECRETARIO ACADEMICO  
AB BOLIVAR BERRANO D.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES  
ING. DIRECTOR BENAVENES M.  
CRNL E.M.C.

SECRETARIA GENERAL  
El presente Título, queda inscrito con el No. 413 a fojas No. 138 del Libro de Inscripciones a Postgrado de la Escuela Politécnica del Ejército.  
Sangolquí, a 13 de ENERO del 2004



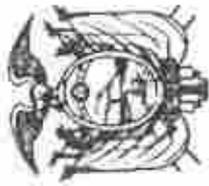
RECTOR  
ING. EDWIN G. ORTIZ N.  
CRNL E.M.C.

SECRETARIO GENERAL  
DR. JUAN CARLOS ORBE C.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a 13 FEB 2010

Gonzalo Román Chacón  
SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.





# LA REPUBLICA DEL ECUADOR



i en su nombre i por autoridad de la Ley,

EL INSTITUTO DE DIPLOMACIA Y CIENCIAS INTERNACIONALES de la  
**Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil,**

POR CUANTO: .....l.A. .... señora *Gloria Mónica Yarilanes Rodríguez*.....

ha cumplido con los requisitos legales i reglamentarios, i rendido las pruebas académicas correspondientes,  
se confiere este título de

**Licenciado en Diplomacia i Ciencias Jurídicas Internacionales**

a fin de que se le reconozca como tal i goce de los derechos i facultades que por ley le corresponden, original que se me exhibió y se devolvió.  
Dado en Guayaquil, a 11 días del mes de Diciembre de 1992, bajo sello de la Institución, firmado por el Director, autorizado por la Rectora i certificado por el Secretario General de la Universidad.

Reconocido de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.  
Referenciado con el No. *0211*, en el folio No. *0211* del libro respectivo  
Guayaquil, .....

El Secretario General  
*Gloria Mónica Yarilanes Rodríguez*

*Elisa Alarcón Soto*  
Dra. Elsa Alarcón Soto  
RECTORA

*Felipe Mantilla Huerto*  
Ab. Felipe Mantilla Huerto  
DIRECTOR

*Alfonso Aguilar Alayo*  
Ab. Alfonso Aguilar Alayo  
SECRETARIO GENERAL



57 Continúa y más S.E.S.

### SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 13-02-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA, con documento de identificación número 0908977069, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA  
 Número de Documento de Identificación: 0908977069  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Género: FEMENINO

#### Títulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1004-04-477148
Institución de Origen	ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	22-01-2004
Observaciones	

#### Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1030-02-9352
Institución de Origen	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS I SOCIALES
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	27-05-2002
Observaciones	

Número de Registro	1030-02-9353
Institución de Origen	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
Institución que Reconoce	
Título	ABOGADO DE LOS JUZGADOS I TRIBUNALES DE LA REPUBLICA
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	27-05-2002
Observaciones	

Número de Registro	1032-13-1205648
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
Institución que Reconoce	

Título	INGENIERA EN EMPRESAS DE SERVICIOS Y RECURSOS HUMANOS
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	02-04-2013
Observaciones	

Número de Registro	1078-15-1425271
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (ESPE)
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA APLICADA AL IDIOMA INGLÉS
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	23-11-2015
Observaciones	

**IMPORTANTE**

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 13-02-2016 03:30 pm

[www.seriescyt.gob.ec](http://www.seriescyt.gob.ec)

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN





OTORGAN EL PRESENTE

# CERTIFICADO

A: Mónica Gavilánez Rodríguez

POR HABER PARTICIPADO EN EL  
SEMINARIO IN-COMPANY  
DERECHO ADMINISTRATIVO

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
QUITO DICIEMBRE DEL 2010  
CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS



Ing. Johnny Dávila C.  
GERENTE GENERAL  
LIDERAZGO

Dr. Leonardo Sempértegui  
TRAINER  
ECUADOR

Dr. Edoar Serrano González  
SUBINTENDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a 13 FEB 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



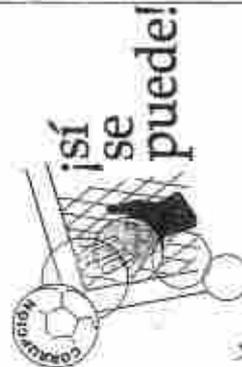
# ESPACIO EN BLANCO

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11.



ALCALDÍA  
MDMQ



COALICIÓN ACCESO



RAZÓN: Es FIEL COMPUSA de la COPIA me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, 21 de febrero del 2006

DEL NOTARIO JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA



# FORO ANTI - CORRUPCIÓN

OTORGA EL SIGUIENTE CERTIFICADO A:

**MÓNICA GAVILANEZ**

POR HABER PARTICIPADO EN EL FORO ANTI-CORRUPCIÓN: **Es FIEL COMPUSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.**

DE LA ADMINISTRACIÓN FOX EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACION"

Sustentado por:  
JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA

QUITO, 21 DE FEBRERO DEL 2006



Superintendencia de Compañías  
del Ecuador

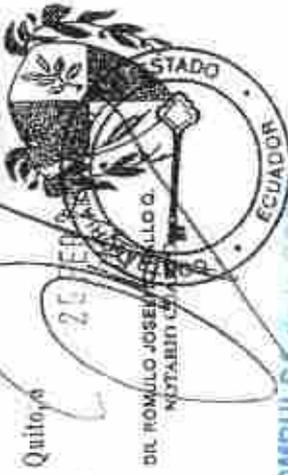


UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA  
La Universidad Católica de Loja

**CONESTUP**  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



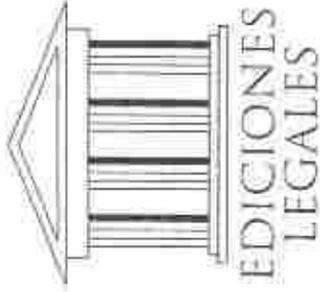
USAID  
Embajada de los Estados Unidos en Ecuador



COMISIÓN  
DE CONTROL  
CÍVICO DE LA  
CORRUPCIÓN

357 / 405 ciento treinta y siete

65 cinco cincuenta



EDICIONES  
LEGALES



División Académica



EDICIONES LEGALES EDLE S.A confiere el siguiente diploma a  
**AB. MONICA GAVILANEZ**

Por la asistencia a  
**Seminario Taller**

**“LOS TITULOS SOCIALES Y EN ESPECIAL LAS ACCIONES EN LAS  
COMPAÑIAS ANONIMAS Y DE ECONOMIA MIXTA”**

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a **13 FEB 2016**

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEXTO D.M.O.



Quito, 30 de Mayo del 2005

INSTRUCTOR

Duración: 9 horas

Dr. MARCO ANTONIO GUZMAN.



CORPORACION MYL



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS



MICIP

MICIP - CAF



EL Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad  
La Superintendencia de Compañías y La Corporación Andina de Fomento



**CERTIFICAN QUE:** *Msc. Mónica Gavilán Rodríguez*

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es el documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a **13 FEB 2015**



Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.

Ha participado en el seminario "Ventajas del derecho de la Competencia para el Mercado Ecuatoriano" realizado en Quito el 21 de Abril del 2005

*Jorge Illingworth*

Jorge Illingworth  
Subsecretario de Industrialización



*Fabián Albuja Chaves*

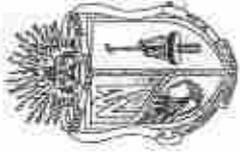
Eco. Fabián Albuja Chaves  
Superintendente de Compañías

*Fausto Alvarado*

Dr. Fausto Alvarado  
Representante Instructores

*Patricia Roncalcio*

Eco. Patricia Roncalcio  
Representante CAF



**UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

*confiere el presente certificado de asistencia a la conferencia*

conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al original que se me exhibió y se devolvió

13 FEB 2016



Román Chacón  
SEPTUAGESIMO SEXTO D. M. D.

# Ciencia y Pensamiento en Resolución de Conflictos

al Sr. **Ab. Mónica Gavilanez**

dictada por el Dr. Eduard Vinyamata Camp, en la ciudad de Quito y  
transmitido mediante videoconferencia a las ciudades de Guayaquil y  
Cuenca, el 10 de abril de 2006.

Loja, abril de 2006

*[Firma]*

Dr. Eduard Vinyamata Camp  
Conferencista

*[Firma]*

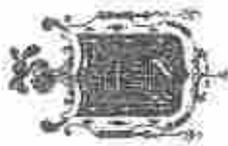
Dr. Roberto Beltrán Zambrano  
Director General Académico UTPU

*Solano*

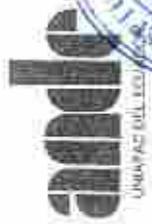
Econ. Sonia Mata Lairdégui  
Directora de Educación Continua UTPU



Educación  
Continua



ALCALDÍA  
MDMQ



# FORO ANTI-CORRUPCIÓN

OTORGA EL SIGUIENTE CERTIFICADO A:

## MÓNICA GAVILANEZ

POR HABER PARTICIPADO EN EL FORO ANTI-CORRUPCIÓN:  
"MÉXICO CONTRA LA CORRUPCIÓN: ESTRATEGIAS Y LOGROS  
DE LA ADMINISTRACIÓN FOX EN LA SECRETARÍA DE  
GOBERNACION"

En conformidad con lo dispuesto en el artículo  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

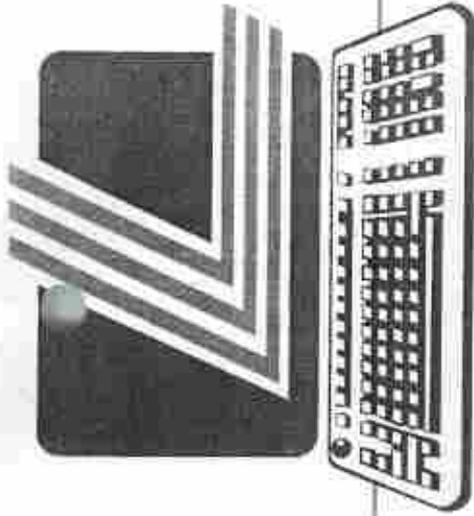
Sustentado por:  
JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA Quito, a 13 FEB 2006



QUITO, 21 DE FEBRERO DEL 2006. Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO O.M.O.



**LEXISS.A.**



**CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA**

**A: GLORIA MONICA GAVILANEZ RODRIGUEZ**

Por haber Asistido al *curso de:*  
**SISTEMA INTEGRADO DE LEGISLACION ECUATORIANA**  
**" Silec Pro " Edición Profesional**

Que tuvo una duración de 2 horas y fue dictado en Quito

Desde, 2 de Marzo de 2005 con lo dispuesto en el art. 19 hasta, 2 de Marzo de 2005

No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

~~13 FEB 2006~~



Quito, a 3 de Marzo del 2005

*[Signature]*  
GERENTE

Lic. Yolanda Páramillo

Instructor

75 Setiembre 2005



# La Superintendencia de Compañías del Ecuador



CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

*Mónica Gavilanes*

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL

**“SEMINARIO EN DERECHO TRIBUTARIO”**  
CON UNA DURACIÓN DE 32 HORAS

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.



Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

Quito, a

*Luis Holguín Ochoa*

Dr. Luis Holguín Ochoa  
INTENDENTE ADMINISTRATIVO

*Nelson Ayala*

Dr. Nelson Ayala Ayala  
INSTRUCTOR

# ESPAÑO EN BLANCO

1913

1913  
1913  
1913  
1913  
1913



# Superintendencia de Compañías

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

## Mónica Gavilanez

Por su participación en la Conferencia "Lavado de Activos" realizada el martes 25 de abril a 2006 en la Superintendencia de Compañías

INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE QUITO

  
Dr. Diego Garces Velalcázar

EXPOSITOR

  
Dr. Hamilton L. Braz

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a 13 FEB 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO B.M.D.



# ESPACIO EN BLANCO



21 octubre 2016 S.S.



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales

**El presente certificado acredita el compromiso adquirido por:**

**GLORIA MONICA GAVILANES RODRIGUEZ**

**C.I. 0908977069**

**En virtud de este compromiso, el participante asume la  
responsabilidad de aplicar los conocimientos adquiridos  
para ofrecer un mejor servicio al usuario**

Richard Espinosa Escobar  
Ministro de Relaciones Laborales

Representante de Recursos Humanos

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

13 OCT 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

# CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

## Mónica Gavilánez Rodríguez

Por haber asistido al Seminario Taller de "LIDERAZGO PARA EL ÉXITO PROFESIONAL" con 2 horas académicas de duración, desarrollado en la ciudad de Quito, el 7 de Mayo del 2010.

Abg. Hugo Orellana Constante  
Subintendente Administrativo y Financiero

Daniel Orduz  
Trainer



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a 13 FEB-2016

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



# ESPACIO EN BLANCO

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



RAZÓN; Es FIEL COPIA de la COPIA me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.



Dr. ROMULO JOSÉ LÓPEZ CAMELLO  
NOTARIO CUARTA SEXTA  
QUITO, ECUADOR

# CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

## Dirección de Capacitación

CONCEDE EL PRESENTE DIPLOMA A  
**GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA**

Por haber aprobado el curso de "GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL" con 30 horas de duración, desarrollado en la ciudad de Quito, del 23 al 27 de noviembre de 2009.



CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

DIRECTORA DE CAPACITACIÓN

*Dr. Carlos Polt Faggioni*

Dr. Carlos Polt Faggioni

*Dra. Rocío Lizuriaga*

Dra. Rocío de Lizuriaga

2009 - No. 3603

341 -  
(7/195 Cech. Lizaruriaga)



29 octubre y marzo 5.31  
297  
(Fines cinto curules)  
pde



LA COORDINACIÓN NACIONAL DE VEEDORES PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y DEFENSORIA PÚBLICA.

*Confiere la presente*  
**CERTIFICACIÓN**

*Al señor (ra):* **Ab. Gloria Mónica Gavilanes Rodríguez**

*Por su participación en el*  
**Tercer Encuentro Nacional de Socialización de Veedores**  
**"Constitución y Control Social"**

*realizado en la ciudad de Ambato, el día 16 de marzo de 2011 (12 Horas).*

  
Esteban Medicis Arevalo  
COORDINADOR NACIONAL  
VEEDURIA DEFENSOR DEL PUEBLO  
EXPOSITOR

  
Consuelo Edith Brusil  
COORDINADOR NACIONAL  
VEEDURIA CNE

  
Eduardo López B.  
COORDINADOR NACIONAL  
VEEDURIA DEFENSOR PUBLICO

  
Dra. Tatiana Ordeñana Sierra  
EXPOSITORA  
CONSEJERA DEL CPCCS

  
Gral. Paco Moncayo Gallegos  
EXPOSITOR  
ASAMBLEISTA

  
Ing. Alexis Sánchez Miño  
EXPOSITOR  
GOBERNADOR DE TUNGURAHUA

  
Dra. Gabriel Mosquera Aguirre  
EXPOSITORA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CADHU - ECUADOR

  
Gustavo Espin Viera  
DIRECTOR GENERAL  
CADHU-ECUADOR  
ORGANIZACIÓN PATROCINADORA

  
Dra. Esthela Guayasamin Nuñez  
COORDINADORA DEL EVENTO  
COMUNICACION

28 FEB 2011  


CON ES FIEL COMPILADA LA COPIA  
AUTENTICADA, que me fue presentada  
devuelta al interesado. Doy Fe.  
Quito, a 28 FEB 2011  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.





355 91 nov 2011  
C/AFS c/abto Caceres y Caceres

NOTARÍA CUARTA DE QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que me exhibió y se devolvió.

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

SR. HOMILIO JOSE EL VALLO  
NOTARIO CLARO

Considerando que la señorita:

## GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ

ha aprobado ocho niveles de estudio en la Carrera a Distancia de Administración de Empresas de Servicio y Recursos Humanos, le confiere el presente Certificado de Aptitud como:

### ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS

Quito, 28 de junio del año 2011

Es FIEL COMPULSA de la COPIA  
CERTEJADA, que me fue presentada  
al interesado, Doy Fe.

Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO CUARTA DE QUITO

14 FEB 2016



José Julio Cevallos Gómez  
VICERRECTOR GENERAL ACADÉMICO



VICERRECTORADO GENERAL ACADÉMICO

Mauricio García Oquendo  
DIRECTOR SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (E)

Vicente Arcos Zapata  
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR (E)



395 93 *notario Jhon S-31*  
(7195 *cento*)  
*curul*

NOTARÍA CUARTA DE QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 40 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 25 FEB 2011  
*[Signature]*  
DR. GONZALO JOSELITO PALMO Q.  
NOTARIO CUARTO

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Considerando que la señorita:

## GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ

ha aprobado cuatro niveles de estudio en la Carrera a Distancia de Administración de Empresas de Servicio y Recursos Humanos, le confiere el presente Certificado de Aptitud como:

### ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS Y DE SERVICIO AL CLIENTE

Quito, 25 de enero del año 2011

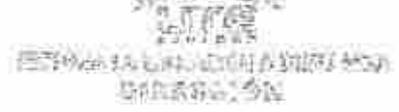
Es FIEL COMPULSA de la COPIA  
CADA, que me fue presentada y  
al interesado. Doy Fe.

*[Signature]*  
13 FEB 2011  
Gonzalo Román Chacón  
SEPTUAGESIMO SEXTO O AL  
ACADÉMICO

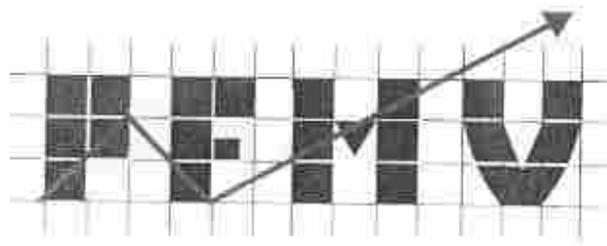


*[Signature]*  
Mauricio García Oquendo  
DIRECTOR SISTEMA DE  
EDUCACIÓN A DISTANCIA (E)

*[Signature]*  
Vicente Arcos Zapata  
SECRETARIO GENERAL  
PROCURADOR (E)



95. m... f... 2011



**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MERCADO DE VALORES**

Confiere el presente certificado a:

**Mónica Gavilanez**

Por haber participado en la conferencia

**ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE VALORES**

Econ. Francisco Vizcaino Z.  
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES - QUITO



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

Quito DM, 01 de abril de 2011

**RAZON:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a **13 FEB 2016**

**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.B.



ESPACIO  
BLANCO



A. **GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRIGUEZ**

Por su participación en el "Se-  
minario de capacitación" del 22 al 25 de febrero de 2000

Con fines en el presente  
**CERTIFICADO**

realizado en la ciudad de Quito,  
durante la jornada de 50 horas

**TEMAS**

- Reingeniería mental
- Administración de justicia indígena
- Interculturalidad y rendición de cuentas
- Reflexiones sobre la conquista de América
- Perspectivas de educación futura en el sector indígena
- El reto de pachakutik después de las elecciones
- El desafío contemporáneo de amautas jataji
- El desafío del municipio indígena

- Oportunidades de desarrollo de los indígenas en la era de la globalización
- Bienes e integración económica
- Perspectiva del socialismo frente a la globalización
- Ventajas de la dolarización para el sector indígena
- Ventajas de la agroempresa en el desarrollo rural
- Métodos de diagnóstico organizacional
- Estrategia de planificación de desarrollo rural
- El rol contemporáneo de la mujer en el movimiento indígena

30130 marzo y mayo 2000  
(Visados antiguos y uno)

*[Signature]*  
Director Ejecutivo  
INDESIC

INDESIC  
FIEL COMPULSA de la C.E. INDESIC  
C.A. que me fue presentada  
al interesado. Doy Fe.

*[Signature]*  
Gloria Mónica Gavilanes Rodríguez  
C.A. INDESIC

*[Signature]*  
D. Luis Macías

*[Signature]*  
24 FEB 2000

**INSTRUCTORES**

*[Signature]*  
Ec. Enrique Sierra



*[Signature]*  
Armin Schlegl  
Representante de la Fundación  
Hanns Seidel en Ecuador

*[Signature]*  
Ec. Hans Bucheli

ESPACIO  
BLANCO





**CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR**  
VENA LA VIEJA - HUACABAMBURA



**Centro de  
Estudios y Difusión  
del Derecho Constitucional**



**RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de  
la COPIA me fue presentada y  
devuelta al interesado. Doy Fe.**  
(Quito, a ...)

*DE NOTARIO JOSÉ LUIS CALLO  
NOTARIO CHACÓN*

La Corte Constitucional para el Período de Transición  
Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional  
Confieren el presente diploma a:

**MÓNICA GAVILANES**

Por su participación en el 2º Encuentro Internacional

**“Derechos de la naturaleza: Jurisdicción universal y extraterritorialidad”**

realizado en la ciudad de Quito, del 22 al 24 de agosto de 2012  
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, que me fue presentada y  
devuelta al interesado. Doy Fe.

*Dr. Patricio Pazmiño Freire*

**Dr. Patricio Pazmiño Freire**  
Presidente de la Corte Constitucional  
para el Período de Transición

Quito, a ... 2012

**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
NOTARIO SEPTUAGINTA Y SEIS

*Dr. Juan Montaña-Pinto*

Director Ejecutivo del Centro de Estudios  
y Difusión del Derecho Constitucional

**Centro de  
Estudios y Difusión  
del Derecho Constitucional**





**CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR**



Confiere el presente diploma a:

**MÓNICA GAVILÁNES**

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de  
la COPIA que fue presentada y  
devuelta al interesado. Doy Fe.  
Quito, a



DR. ROMULO JOSÉ TELLO  
NOTARIO PÚBLICO

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA  
CERTIFICADA, que me fue presentada y  
devuelta al interesado. Doy Fe.  
Quito, a



Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO PÚBLICO

Por su participación en el Seminario Internacional PROCESOS CONSTITUYENTES  
Y LEGITIMIDAD DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL, realizado en Quito del 6 al 8 de  
noviembre de 2013, con una duración de 16 horas.

**Dr. Patricio Pazmiño Freire**  
Presidente de la Corte Constitucional



103 Cambiando hrs 3-5,  
373  
(7 hrs cuando se tanto y hrs)



Comisión Andina de Juristas



Ministerio de Educación Virtual

**CURSO VIRTUAL PLURALISMO JURÍDICO, JURISDICCIÓN INDÍGENA Y DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN ANDINA**

**NOTARÍA CUARTA DE QUITO**

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 No. 3 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que a mi vez se exhibió y se devolvió.

Quito, 3



15 JULIO 2013  
DR. ROMULO JOSEFINO ALLO  
NOTARIO CUARTA DE QUITO

Se otorga el presente certificado a

*Gloria Mónica Gavilanes Rodríguez*

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso virtual "Pluralismo jurídico, jurisdicción indígena y derechos humanos en la región andina", realizado desde el 03 de junio hasta el 31 de julio de 2013, con una duración de 54 horas lectivas.

Agosto de 2013.

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la copia CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, 3



Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.A.



*Enrique Bernales Ballesteros*  
Director Ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas

105 línea como S. 37  
365  
LTAES auto notarial  
y curra



5



Comisión Andina  
de Juristas



Programa de Educación Virtual

### CURSO VIRTUAL

### GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Se otorga el presente certificado a

**Gloria Gavilanes Rodríguez**

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso virtual "Gestión y transformación de conflictos socioambientales", realizado desde el 09 de setiembre hasta el 31 de octubre de 2013, con una duración de 50 horas lectivas, que me fue presentada y devuelta al interesado, Doy Fe.

Noviembre de 2013

*Enrique Ballesteros*

Enrique Ballesteros Ballesteros

Director Ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas



NOTARÍA CUARTA DE QUITO  
Razón: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 N°. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, 5



25/10/13  
DR. HOSAYD JOSELEDO PALLO  
NOTARIO CUARTO



Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTIMOSEXTO D.M.O.



367 107  
(Resolución suscrito y aut.)



54

25 años del

Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano  
Balances e impactos en la sociedad



RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPLA que fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.



Confiere el presente diploma a:

DR. GONZALO JOSÉ PATOVALLO Q.  
NOTARIO PÚBLICO

# Gloria Gavilanez

Por su participación en el Encuentro Internacional 25 años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, Balances e impactos en la sociedad, realizado en Quito el 11 y 12 de julio de 2014, con una duración de 14 horas.

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPLA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.  
Quito, a 11 de Julio de 2014

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO D.M.O.

*[Signature]*

Dr. Patricio Pazmiño Freire  
Presidente de la Corte Constitucional



369  
109  
*[Handwritten signature]*





CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



SEMINARIO  
Internacional

## CERTIFICA QUE

GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA

Asistió al Seminario Internacional **Aportes de la Corte Constitucional del Ecuador al Constitucionalismo Democrático: Lecturas críticas**, realizado en el D.M. de San Francisco de Quito el 15 y 16 de octubre de 2015, con una duración de 12 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19  
de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

15 de octubre de 2015



Dr. Gonzalo Roldán Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

Dr. Patricio Pazmiño Freire  
Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador



112 Calle Poma 515



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS**  
DIRECCIÓN REGIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -  
TALENTO HUMANO



**CERTIFICADO**

A petición escrita de la abogada Gloria Mónica Gavilanes Rodríguez, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 0908977069, servidora de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, CERTIFICO que labora en esta Entidad desde el 1 de junio de 2003 hasta la presente fecha.

Durante su permanencia en la Institución, ha desempeñado los siguientes puestos:

**PUESTOS OCUPADOS:**

Con Resolución No. ADM-03160035 de 29 de abril de 2003, se le nombra Secretaria de Coactivas, desde el 1 de junio de 2003 hasta el 31 de octubre de 2005;

Con Resolución No. ADM-05336 de 1 de noviembre de 2005, se le cambia la denominación de Secretario de Coactivas a Especialista Jurídico 3, desde el 1 de noviembre de 2005 hasta el 22 de marzo de 2007;

Con Resolución No. ADM-07072 de 23 de marzo de 2007, se le nombra Director de Recursos Humanos y Capacitación, desde el 23 de marzo de 2007 hasta el 3 de julio de 2008;

Con Resolución No. ADM-8203 de 4 de julio de 2008, se le acepta la renuncia voluntaria al puesto de Director de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, de la Intendencia Administrativa, Oficina de Quito;

Con Resolución No. ADM-08204 de 7 de julio de 2008, se le nombra Subdirector Jurídico de Disolución y Liquidación desde el 7 de julio de 2008, puesto que ocupa a la presente fecha;

Con Resolución No. ADM-08205 de 8 de julio de 2008, se le nombra provisionalmente para que desempeñe el puesto de Director de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional desde el 8 de julio de 2008, nombramiento que concluye el 7 de noviembre de 2008 mediante Resolución No. IAF-RRHH-G-2008-0022.

**ENCARGOS:**

Con Resolución No. ADM-03190 de 11 de junio de 2003 se le encargan las funciones de Delegada de Coactivas Jefe, del 9 al 13 de junio de 2003.

Con Resolución No. ADM-08132 de 30 de mayo de 2008, se le encargan las funciones de Intendente de Compañías de Quito, durante ese día;

7



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS**

DIRECCIÓN REGIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -  
TALENTO HUMANO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



116 Cantón de...  
S. 3

Con Resolución No. ADM-08132 de 30 de junio de 2008, se rectifican los errores de hecho de la Resolución No. ADM-08132 de 30 de mayo de 2008.

Con Resolución No. ADM-08134 de 30 de mayo de 2008, asume por subrogación el cargo de Superintendente de Compañías, del 30 de mayo al 16 de junio de 2008;

Con Resolución No. ADM-08262 de 21 de julio de 2008 se le encargó las funciones de Intendente Administrativo del 21 al 23 de julio de 2008;

Con Resolución No. ADM-2010-176, se dispuso la subrogación del puesto de Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia de Compañías de Quito del 2 al 20 de agosto de 2010.

**COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN:**

Con Resolución No. SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-001 y Acción de Personal No. 003 de 5 de enero de 2012, se le concedió comisión de servicios sin remuneración para que preste sus servicios en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a partir del 5 de enero de 2012 por el lapso de cinco meses.

Con Resolución No. SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-107 y Acción de Personal No. 146 de 4 de mayo de 2012, se dispone el reintegro de la servidora a la Superintendencia de Compañías, al puesto de Subdirector Jurídico de Disolución y Liquidación a partir del 2 de mayo de 2012;

Con Resolución No. SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-G-2012-0144 y Acción de Personal No. 0292477 de 21 de mayo de 2012, se le otorga comisión de servicios sin remuneración para que preste sus servicios en la Corte Constitucional del Ecuador, a partir del 1 de junio de 2012, por el lapso de un año;

Con Resolución No. SC-INAF-SAF-DNRH-CRG-Q-2012-294 y Acción de Personal No. 542 de 30 de noviembre de 2012, se le reintegra al puesto de Subdirector Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia de Compañías de Quito a partir del 1 de diciembre de 2012;

Con Resolución No. SC-INAF-DNRH-G-2013-007 y Acción de Personal No. 0292786 de 14 de enero de 2013, se le concede comisión de servicios sin remuneración para que preste sus servicios en la Corte Constitucional del Ecuador a partir del 15 de enero de 2013 por el lapso de un año;

Con Resolución No. SC-INAF-DNRH-CRH-Q-2013-250 y Acción de Personal No. 0454664 de 26 de diciembre de 2013, se prorroga la comisión de servicios sin remuneración en la Corte Constitucional del Ecuador a partir del 16 de enero de 2014 hasta el 15 de enero de 2015.

112. en la ley y valores s.s.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS**  
DIRECCIÓN REGIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -  
TALENTO HUMANO



Con Resolución No. SCV.DRAF.TH.2015.005 y Acción de Personal No. 0454745 de 12 de enero de 2015, se proroga la comisión de servicios sin remuneración en la Corte Constitucional a partir del 16 de enero de 2015 hasta el 15 de enero de 2016.

Con Resolución No. SCVS-IRAF-TH-2016-024 y Acción de Personal No. 0473885 de 15 de enero de 2016, se expende la comisión de servicios sin remuneración en la Corte Constitucional a partir del 15 de enero de 2016.

Con Resolución No. SCVS-IRAQ-DRAF-TH-2016-025 y Acción de Personal No. 0473886 de 21 de enero de 2016, se reintegra al puesto de Subdirector Jurídico de Disolución y Liquidación, de la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución, de la Intendencia Regional de Quito, a partir de 21 de enero de 2016, en virtud que se da por terminada la comisión de servicios en la Corte Constitucional con oficio Nro. 030-2016-CCE-O-de 19 de enero de 2016.

La interesada puede hacer uso del presente certificado como más convenga a sus intereses.

Quito a, 13 de febrero de 2016

**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
DIRECCIÓN REGIONAL ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA • TALENTO HUMANO

  
**Dra. Ketty Gavilánez Villamarín**  
**RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**  
**INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a 15 de febrero de 2016

**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



**Cipccs**

Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamalakatpak Runa Tantanakuymentia  
Nawirichinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Inurtrar  
Aarits Kawerö Takatmainia imia

119 into diez y cinco 5-11  
297  
(doscientos noventa y siete)

Quito, 25 de abril de 2012



NOTARIA CUARTA DE QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que me exhibió y se devolvió.

Quito, a

25 de abril de 2012  
DR. ROMULO JOSE LITO ALLO R  
NOTARIO CUARTO



### CERTIFICACION No. 170-SG-2012

En mi calidad de Secretario General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social certifico: Que de conformidad a los registros de archivo del Proceso de Comisiones Ciudadanas de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado, la Señora **GLORIA MÓNICA GAVILÁNES RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 0908977069, se posesionó como **COMISIONADA CIUDADANA PRINCIPAL** delegada por la Función de Transparencia y Control Social y estuvo en funciones desde el 05 de enero de hasta el 30 de abril de 2012, en el Proceso de Selección y Designación de la **"PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO"**.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en caso de ser necesario.

Atentamente,

  
Antonio Velazquez Ibaño  
SECRETARIO GENERAL  
DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA  
CERTIFICADA, que me fue presentada y  
devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

25 de abril de 2012  
Dr. Gonzalo Román Chagón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO O.M.O.



120 cuenta lateral 5-8

298

(dos centos noventa  
y ocho)

**ESPACIO EN BLANCO**

121 cuido...  
301  
(10.85 cuido...)



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
Ecuador  
Módulo: ...  
Núcleo: ...  
Unidad: ...  
Años: ...



Resolución No.- 159-001-CPCCS-2012

ACTA DE POSESIÓN

**EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**, en sesión extraordinaria celebrada el día jueves 05 de enero de 2012, dentro del punto único del orden del día posesionó en calidad de comisionados principales a los señores y señoras de la Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado a María Gabriela Mier Ortiz, Edison Roberto Ledesma Cardoso, Consuelo Alexandra Hidalgo Lastra, Manuel Eduardo Taipe Calle, Gloria Mónica Gavilánez Rodríguez, Iván Ricardo Carrera Cárdenas, María Magdalena Guamán Malán, Jaime Oswaldo Vega Figueroa, María Esther Barragán Chilusa, Petronio Humberto Álvarez Rulova y en calidad de comisionados suplentes a los señores y señoras Pablo Vicente Jaramillo Luzuriaga, Luis Gabriel Castro Coronel, Karen Pamela Tapia Tapia, Carlos Efraín Ruiz Paucar, Sandra Ivonne Chipantiza Chiriguaya, Amelia del Carmen Villena Navas.

Dado en Quito a los 16 días del mes de Enero de 2012.

Lo Certifico

Antonio Velázquez Pezo  
Secretario General CPCCS

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

16 de Enero de 2012



Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de La COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 25 FEB 2012

H. HONILDO JOSEFINO PALLO G.  
NOTARIO CUARTA



CPCCS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos...

FECHA

Numero Folio

Dr. María Muñoz Villacís

PROSECRETARIA GENERAL

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.

302  
(AES *cuatro* dos)

**ESPACIO EN BLANCO**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**



122 auto 2012 5-8  
303 (mes auto 1003)  
**ACCION DE PERSONAL**

No. 003

FECHA: 5 de Enero de 2012

DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION

RESOLUCION NO. SC.INAF.SAF-DNRH-CRH-Q-2012-001

FECHA: 5 DE ENERO DE 2012

**GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA**

APELLIDOS Y NOMBRES

NO. DE CEDULA DE CIUDADANIA

NO. DE AFILIACION IESS

RIGE A PARTIR DE:

0908977069

5 DE ENERO DE 2012

EXPLICACION: **DECLARAR** en Comisión de Servicios sin remuneración a la abogada Gloria Mónica Gavilanez Rodríguez, Subdirectora Jurídica de Disolución y Liquidación de la Oficina de Quito, para que brinde su aporte profesional en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a partir del 5 de enero de 2012 por el lapso de cinco meses.

INGRESO

SUBROGACION

RENUNCIA

ASCENSO

ENCARGO ADMINISTRAT.

SUPRESION DE PUESTO

TRASLADO

COMISION DE SERVICIOS

DESTITUCION

LICENCIA

RECLASIFICACION

JUBILACION

VACACIONES

REVALORIZACION

TRASPASO

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

UNIDAD: DIRECCION JURIDICA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

UNIDAD:

PUESTO: SUBDIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

PUESTO:

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

LUGAR DE TRABAJO:

REMUNERACION MENSUAL: \$3.401,10

REMUNERACION MENSUAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 51-01-05-000-1-2355

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

ACTA FINAL DEL CONCURSO

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

NO. 1

FECHA:

*No. 1000 de Quito*  
Directora Nacional de Recursos Humanos

Directora Nacional de Recursos Humanos

En ejercicio de la delegación que le confiere la Resolución No. ADM-11-022 de 3 de Agosto de 2011, suscrita por la abogada Susil Raquel Mancuso Villagrán, Superintendente de Compañías.

*MNF*

Intendenta Nacional Administrativa y Financiera

RECURSOS HUMANOS

REGISTRO Y CONTROL

NO. 003

FECHA: 5-01-2012

f.

Responsable del Registro

124 ciento ochenta y seis

304  
(TRES Cientos Cuatro)

RAZON DE NOTIFICACION

En la ciudad de Quito, a los 16 de enero de 2019 se procede a notificar con la presente Accion de Personal al servidor Gloria Mónica Gaviláñez Rodríguez, quien en conocimiento y acuerdo de su contenido firma para constancia con el notificador.

F. 5051  
Notificado

Nombre: Gloria Gaviláñez Rodríguez  
C.C.: 0908977069



F. [Signature]  
Notificador

Nombre: Ma. Inés Hidalgo  
CC: 0501709067

CAUCION REGISTRADA CON No. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

LA PERSONA REEMPLAZA A: \_\_\_\_\_ EN EL PUESTO DE: \_\_\_\_\_

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: \_\_\_\_\_

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE \_\_\_\_\_

NO. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

POSESION DEL CARGO:

YO \_\_\_\_\_ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. \_\_\_\_\_

EQUATORIANO.

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

LUGAR: Quito, e

FECHA: \_\_\_\_\_



RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de La COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 25 FEB 2019

DR. RÓMULO JOSELYN PALLÓN  
NOTARIO CUARTO



F. [Signature]  
Funcionario

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos. [Signature]

F. [Signature]  
Responsable de Recursos Humanos

FECHA  
Numero F. [Signature]  
Dra. María Mendoz Villalba



### CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la Directora Nacional de Talento Humano de la Corte Constitucional, a petición verbal de la interesada, tiene a bien certificar que:

La Dra. **GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090897706-9, laboró en la Corte Constitucional a partir del 01 de junio al 31 de diciembre del 2012, en calidad de Asesora Constitucional, desde el 15 de enero del 2013 hasta el 31 de marzo de 2014, en calidad de Asesor 3 y desde el 01 de abril del 2014 hasta el 20 de enero del 2016, en calidad de Asesor Constitucional 4.

La titular del presente puede hacer uso del mismo, de acuerdo a lo que establece la Ley.

Quito, 13 de febrero del 2016

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1º de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia del documento original que se me exhibió y se devolvió, es fiel y verdadera copia del original. **Ing. Mayra Mejía Valdez** Directora de Recursos Humanos. Teléfono: 3941-800 Ext. 1218



Quito, a 13 FEB 2016  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

ESPACIO  
EN  
BLANCO



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantarakuymenta  
Nawitchinamantapash Hatun Tantarakuy  
Ujnt Inunsaq  
Aenta Kawen Takamaria imia



Quito, 25 de abril de 2012

### CERTIFICACION No. 170-SG-2012

En mi calidad de Secretario General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social certifico: Que de conformidad a los registros de archivo del Proceso de Comisiones Ciudadanas de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado, la Señora **GLORIA MÓNICA GAVILÁNES RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 0908977069, se posesionó como **COMISIONADA CIUDADANA PRINCIPAL** delegada por la Función de Transparencia y Control Social y estuvo en funciones desde el 05 de enero de hasta el 30 de abril de 2012, en el Proceso de Selección y Designación de la **"PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO"**.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en caso de ser necesario.

Atentamente,

  
Antonio Velázquez Pezo  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 13 FEB 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.U.





**Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE  
de Guayaquil**

**INSTITUTO DE DIPLOMACIA Y CIENCIAS  
INTERNACIONALES**

Otorga el presente *DIPLOMA*

**AL MERITO ACADEMICO**

*AL Sr. A.D. GLORIA GAVILÁNEZ RODRÍGUEZ.*

*Por haber obtenido las más altas calificaciones durante el  
año lectivo 1.989 - 1.990.*

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Guayaquil, 30 de mayo de 1.990

Quito, a 13 FEB 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



*Al Sr. Felipe Mantilla Huerta*  
DIRECTOR

*Al Sr. Martha Vallejo Luzzuriga*  
SUBDIRECTORA

REPUBLICA DEL ECUADOR

El Jardín de infantes y Escuela "21 CONDOR"

RAZÓN: Es FIEL COPIA de la COPIA que fue presentada y devuelta al interesado. Day Fe. Quito

Confiere el presente

# DIPLOMA

A la Señora: *Gloria Mónica Gavilanes*

En reconocimiento a su trabajo realizado como MAESTRA VOLUNTARIA en el área de Inglés en este

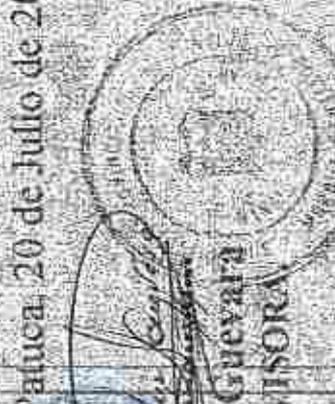
Establecimiento, que me fue devuelto al interesado. Day Fe. Quito

Pauca, 20 de Julio de 2001

CABP Mauricio Goyache  
SECRETARIO

Prof. Daniel Caceres  
DIRECTOR DEL PLANTEL

Lic. Leila Guevara  
SUPERVISORA



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

426 1... [Handwritten notes at the top of the page]

NOTARIA UCAJIZA



ESCUELA FISCOMISIONAL  
PO "DON BOSCO"

DE PATUCA  
Teléfono 702-137

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA  
CERTIFICADA, que me fue presentada y  
revisada el interesado, Doy Fe,  
Quito, a



Olorga el presente

# CERTIFICADO

A la Licenciada:

MÓNICA GAVILANES

Por su participación activa, voluntaria y decidida durante los años de servicio prestados a esta Institución Educativa en beneficio directo de la niñez de esta Comunidad.

26 FEB 2015  
Prof. Luis Molinara  
DIRECTOR

Sra. Lucía Sisalima  
PRESIDENTA PP.FF.

Sr. Mateo Amón  
VICEPRESIDENTE PP.FF.

Prof. Carmen Pacheco  
SECRETARIA

Patuca a, 20 de Julio del 2001

133. Cuello Andino 3-3  
149  
(Cuello Andino y más)



Quito, mayo 8 del 2008

Abogada  
Mónica Gavilanes  
RECURSOS HUMANOS SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente hago llegar a usted un atento saludo de parte de las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad.

Además me complace remitirle una copia del video relacionado con la inserción laboral de Personas con Discapacidad en diferentes entidades públicas y privadas, donde se destaca la apertura de la Superintendencia de Compañías como patrono responsable y solidario. Este video fue difundido en las estaciones del Sistema Metrobús, en Quito durante tres semanas.

Reiteramos a usted nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración y por el compromiso manifestado a favor de la causa pro la discapacidad en Ecuador.

Con esta oportunidad le ratificamos nuestro permanente afán de servicio y cooperación institucional.

Atentamente,

Xavier Torres Correa  
COORDINADOR DE LAS FEDERACIONES

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a 13 FEB 2016

D. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTIMO SUAREZ SUÑEZ





LA I. MUNICIPALIDAD  
DEL CANTON SANTIAGO

A LA AB.

*Gloria Mónica Gasilamez*

POR SUS SERVICIOS PRESTADOS COMO MAESTRA  
DE INGLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
EDUCATIVOS: 24 DE MAYO-21 CONDOR  
DON BOSCO Y GUARDERIA DE PATUCA

MENDEZ, JULIO 12 DEL 2001

SR. RAFAEL RUIZ  
ALCALDE

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 31  
No. 3 de la Ley Notarial, suscribo que el contenido es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 13 FEB 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D. 24.0





# COMITÉ PROMEJORAS DE LA CIUDADELA "SALVADOR ALLENDE"

BARRO TOCINCO ALTO  
Acuerdo Ministerial No 1374.MBS.- 6 de Agosto 1986

Representación legal del Comité Promotoras de la Ciudadela "Salvador Allende"

Confiere el presente

## RECONOCIMIENTO PÚBLICO

A la señora: **Ab. Gloria Mónica Gavilanes Rodriguez**

Por su aporte cívico y voluntario en defensa de los Derechos de participación del Comité Barrial en el Municipio de Quito

Le deseamos éxitos y bendiciones es sus funciones.

QUITO, 16 DE MARZO DE 2002  
LIC. LUIS ALFREDO LAGUNA  
PRESIDENTE



Ab. Gloria Mónica Gavilanes Rodríguez  
SECRETARÍA (E)

RAZÓN: ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.



Dr. Román Chacón  
Notario Suplente No. 2000-0-000000000

Dado en la ciudad de Quito, Sábado 16 de marzo del 2002

139. Cerezo Juncos y más 3-0  
407  
(Cerezo Juncos y más)



ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL YANACUCHA-TOTORA UO "ADEI-YAT"



Por medio de la presente se otorga:

### RECONOCIMIENTO PUBLICO

A: **Ab. Mónica Gavilanes Rodríguez**

Por su contribución voluntaria en la Promoción y Defensa de los Derechos de Participación y Control social en la Comunidad de Yanacocha Totora

Parroquia de Guanoju, Canton Guaranda, Sábado 26 de Febrero del 2011



*Segundo Pallo*  
Sr. Segundo Pedro Chimbo Hain  
PRESIDENTE

*Miriam Fabiola Chimbo*  
Sra. Miriam Fabiola Chimbo Pastor  
COORDINADORA

HAZON: DE EIEL COMPAÑIA de la COPU  
CERTIFICADA que me fue presentada y  
consultada al interesado, Doy fe.

Quito, a 26 FEB 2011

Quito, a 26 FEB 2011  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
NOTARIO JEFESIMISMO SEXTO QUITO

347  
(Tres Cuatro cinco) 141  
Cada semana 141

143  
372  
(7000 euros neto y  
neto)



# Fundación Planeta Verde

## RECONOCIMIENTO CIUDADANO

Otorgado a: **MONICA GAVILANES RODRIGUEZ**

En mérito a su destacada participación ciudadana en la promoción de los derechos de la madre tierra.

Dado en la ciudad de Quito el día Sábado 13 de Agosto del 2006

*Magaly E. Romero*

Lic. Ramiro Rivadeneira-Duque  
**DIRECTOR EJECUTIVO FIEL COMPULSA LA SECRETARIA**

**CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.**



Planeta Verde



Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.D.

25 FEB 2015  
*[Signature]*



# ASOCIACIÓN "PEDRO CANDO"

Parroquia de Salinas - Cantón Guaranda  
Acuerdo Ministerial No 1865 del 1 de Agosto de 1988

Extendemos el presente:

RECONOCIMIENTO

Sra. **Ab. Gloria Mónica Gavilanes Rodríguez**

Por su Meritoria y Solidaria Gestión Social en la Promoción de los Derechos de Participación Ciudadana, en la beneficio de la Comunidad de Salinas.

Salinas, Sábado 5 de Mayo del 2012.

  
Dr. Hólger Riquelme Vasconez Valle  
**PRESIDENTE**



  
Sra. Mirian Abdullia Escudero Freire  
**LA SECRETARIA**



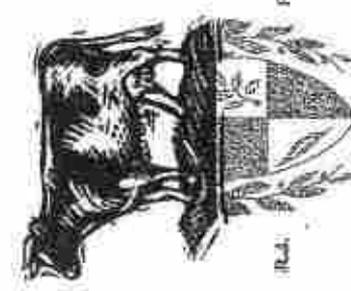
RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Day Fe.

Quito, a 13 Mayo 2012



Dr. Gonzalo Román Chacón  
HISTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO PERIODO

383  
L'PRESUNTO...  
MOMENTO...  
Quito, a 26 Mayo 2012



COMITE DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO - INDIGENA  
VEINTIMILLA



# "CODICIV"

ACUERDO MINISTERIAL Nro. 003860  
Comunidades miembros: Paltabamba San Aurelio, Paltabamba El Erizo, Paltabamba Trinidad,  
Castillo, Pircapamba, Paltabamba, Pongo Hureco, Tofapungo, Qosvillungo, Runitoma, Caipamba,  
San Bartolo, Vinchoa Grande, Chaquishe, Guapungoto, Laguacoto Alto, Laguacoto Bajo



Otorga el presente:

## RECONOCIMIENTO

A la señora: **Ab. Gloria Mónica Gavilanes Rodríguez**

Por su gran labor social en la Promoción de los Derechos de Participación Ciudadana y Control Social en las  
Comunidades de Paltabamba y Pircapamba.

Parroquia Veintimilla, Cantón Guaranda, Sábado 22 de Enero del 2011

  
Lic. Ángel Alberto Chacón Lumigüano  
PRESIDENTE



St. Ángel Agustín Paucar Chacón  
COMPLEJIDAD  
que me fue presentada en  
develada al interesado. Doy Fe.  
Quito, a 26 FEB 2015

  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SURINTENDENTE DE LA PROVINCIA DE COTACACHI



391)  
(trescientos noventa y uno)



149 carta certificada y correo 01/8

Quito, mayo 8 del 2008

Abogada  
Mónica Gavilanes  
RECURSOS HUMANOS SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
Ciudad



De mi consideración:

Por la presente hago llegar a usted un atento saludo de parte de las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad.

Además me complace remitirle una copia del video relacionado con la inserción laboral de Personas con Discapacidad en diferentes entidades públicas y privadas, donde se destaca la apertura de la Superintendencia de Compañías como patrono responsable y solidario. Este video fue difundido en las estaciones del Sistema Metrobús, en Quito durante tres semanas.

Reiteramos a usted nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración y por el compromiso manifestado a favor de la causa pro la discapacidad en Ecuador.

Con esta oportunidad le ratificamos nuestro permanente afán de servicio y cooperación institucional.

Atentamente,

Xavier Torres Correa  
COORDINADOR DE LAS FEDERACIONES

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a 15 FEB 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO O.M.O.





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



SECRETARIA GENERAL

Oficio Nro. CNE-SG-2015-0997-01

Quito, 07 de mayo de 2015

Abogada  
Gloria Gavilanes Rodríguez  
Presente.-

**De mi consideración:**

En atención al pedido, recibido en esta Secretaría General el 7 de mayo del 2015, mediante el que solicita se certifique si la señora GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRIGUEZ, ha sido miembro de junta electoral del voto en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Mariscal Sucre, Circunscripción 2; al respecto, cumples manifestarle que de la revisión efectuada al Sistema Informático del Consejo Nacional Electoral, cuyos reportes se adjuntan, la señora GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRIGUEZ, portadora de cédula de ciudadanía No. 0908977069, se encontraba empadronada para sufragar en las elecciones del 23 de febrero del 2014, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Mariscal Sucre, Junta 12, Recinto Electoral Universidad Técnica Salesiana.

Adicionalmente me permito informar que la señora GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ, portadora de cédula de ciudadanía No. 0908977069, fue miembro de junta receptora del voto en las elecciones de 15 de octubre y 26 de noviembre del 2006, 15 de abril y 30 de septiembre del 2007; y, para las elecciones del 28 de septiembre del 2008, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia La Floresta, Junta 19, Recinto Electoral Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Dr. Daniel Ariosto Argudo Pesantez  
**ESPECIALISTA ELECTORAL JEFE**

Referencias:  
- CNE-SG-2015-3337-EXT

Añexos:  
- dra\_gloria\_gavilanes\_rodriguez.pdf

FV/ma





ESPACIO  
BLANCO

153 cuando comencé y era 6-11



SECRETARÍA GENERAL

LA SEÑORA GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA, FUE MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE Y 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006; Y, LAS ELECCIONES DEL 15 DE ABRIL Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
Sistema Archivo Edición

Propiedades del Certificado de Votación

NRO. CEDULA: 090897706 NRO. SERIE (PREIMPRESO): 3

GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA, Sex: F, FechNac: 10/06/1965, N.I.: 30, T.C.-0 -NF- F10-SIMBOL...

CP	Elección	C	E	Provincia	Cantón	Parroquia	Recinto	Jur
7	Elecciones del 31 de Mayo de 1998	SI	NO	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	** Recinto No Registrado **	278
8	Elecciones del 21 de Mayo del 2000	NO	NO	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	** Recinto No Registrado **	214
9	Elecciones 20 de Octubre del 2002	NO	NO	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	UNIVERSIDAD LAICA VICES76	
10	Elecciones 24 de Noviembre del 2002	NO	NO	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	UNIVERSIDAD LAICA VICES76	
13	Elecciones 17 de Octubre del 2004	NO	NO	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	UNIVERSIDAD LAICA VICES27	
14	Elecciones 15 de Octubre del 2006	SI	SI	PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA	U. POLITECNICA SALESIANA	19
15	Elecciones 26 de Noviembre del 2006	SI	SI	PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA	U. POLITECNICA SALESIANA	19
16	Consulta Popular 15 de Abril del 2007	NO	SI	PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA	U. POLITECNICA SALESIANA	19
18	Elecciones 30 de Septiembre del 2007	SI	SI	PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA	U. POLITECNICA SALESIANA	19
22	Referendum 28 de Septiembre del 2008	SI	SI	PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA	U. POLITECNICA SALESIANA	19
23	Elecciones 26 de Abril del 2009	SI	NO	PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA	U. POLITECNICA SALESIANA	21
24	Elecciones 14 de Junio del 2009	SI	NO	PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA	U. POLITECNICA SALESIANA	21
29	Ref /Consulta 7 de Mayo del 2011	SI	NO	PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA	U. POLITECNICA SALESIANA	10
40	Elecciones 17 de Febrero del 2013	SI	NO	PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE	UNIVERSIDAD POLITECNICA	12

Ins Num Cap





115 autenticado 12/5



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REGISTRO ELECTORAL OFF-LINE PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES DEL 23 DE FEBRERO DEL 2014  
INFORMATIVO DE VOCAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO



NOMBRES: GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA

DIRECCIÓN ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA: PICHINCHA	PARROQUIA: MARISCAL SUCRE
CIRCUNSCRIPCIÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN URBANA 2	ZONA: LA FLORESTA
CANTÓN: QUITO	JUNTA/SEXO: 12 / F
RECINTO ELECTORAL: UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	
DIRECCIÓN DEL RECINTO: 12 DE OCTUBRE 2422 Y WILSON	
TELÉFONO DEL RECINTO: 3962800	

jueves, 07 de mayo de 2015; 9:05:17



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REGISTRO ELECTORAL OFF-LINE PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES DEL 23 DE FEBRERO DEL 2014  
INFORMATIVO DE VOCAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO SELECCIONADO

NOMBRES: GAVILANES RODRIGUEZ GLORIA MONICA

DIRECCIÓN ELECTORAL DE SUFRAGIO

PROVINCIA: PICHINCHA	PARROQUIA: MARISCAL SUCRE
CIRCUNSCRIPCIÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN URBANA 2	ZONA: LA FLORESTA
CANTÓN: QUITO	JUNTA/SEXO: 12 / F
RECINTO ELECTORAL: UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	
DIRECCIÓN DEL RECINTO: 12 DE OCTUBRE 2422 Y WILSON	
TELÉFONO DEL RECINTO: 3962800	

jueves, 07 de mayo de 2015; 9:05:17

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1º No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

*[Handwritten signature]*  
2015

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.







# Asociación de Profesionales, Organizaciones y Estudiantes Indígenas del Litoral

A.P.E.I.L.

RAZON: ES FOLIO IMPULSA de la GGPIA  
CERTIFICADO que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

12 de Agosto del 2000

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.D.

**CERTIFICADO**



ASOCIACION DE PROFESIONALES, ORGANIZACIONES Y ESTUDIANTES INDIGENAS DEL LITORAL "A.P.E.I.L.", con personería jurídica No 1030, aprobado por la Subsecretaría del Bienestar Social-Litoral el 19 de Julio del 1996. Con el fin de fortalecer la organización y la integración de los profesionales y estudiantes indígenas del Litoral en la comunidad, participamos activamente en acciones de beneficio social, cultural y de emprendimiento en favor de pueblos y nacionalidades indígenas migrantes y grupos vulnerables.

Por medio de la presente CERTIFICA que la señora Abogada **GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**, con cedula ciudadanía No 090897706-9, fue la organizadora de la iniciativa cívica que genero, gestiono y dirigió la "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SOCIAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS", que tuvo como finalidad realizar actividades profesionales de manera altruista y solidaria en la comunidad organizada con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social.

Iniciativa que se realizaron en la Provincia del Guayas, en las cabeceras cantonales de Salitre y Daule, desde el 5 al 26 de Agosto del 2000, ejecutando las siguientes acciones:

- a. Compromiso solidario de 40 profesionales para la realización del Programa Social de Servicios Comunitarios.
- b. Asistencia gratuita en medicina general, odontología y animación a la lectura.
- c. Compartir de sus conocimientos a la solución de los diferentes problemas de las comunidades, en particular a aquellas de menores recursos económicos.
- d. Fomentación de las relaciones entre la Asociación y las comunidades, como mecanismo de cooperación para el desarrollo.

Agradecemos la gestión y el aporte solidario de la compañera y amiga Mónica Gavilanes.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso del presente documento como a bien tuviere.

Guayaquil, 28 de Agosto del 2000

Dr. Manuel Cujilema Cujilema  
PRESIDENTE  
ASOCIACION DE PROFESIONALES, ORGANIZACIONES Y ESTUDIANTES INDIGENAS DEL LITORAL "A.P.E.I.L."



Adjunto:

Nombramiento del Directorio PERIODO 1999-2001  
Acuerdo Ministerial  
Copia de Cedula

21 FEB 2015

159 Cedula Ciudadania y nombramiento

85 (vcholo y cens)

50

161 and number 5-5



Fundación Planeta Verde  
Resolución Ministerial No 0959 / 10-10-2000  
Dirección: Casar Arroyo y Natalia Vela. Teléfono 028 70 47715  
Email: planetaverdecuador@gmail.com  
Quito-Ecuador



9,5  
(noventa y cinco)



# CERTIFICADO

La Fundación "PLANETA VERDE", organización jurídicamente reconocida el 10 de agosto de 2000, Acuerdo Ministerial No 0959, por la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio Bienestar Social. Por medio de la presente tengo a bien **CERTIFICAR** que la señora **AB. GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**, portadora de cedula de ciudadanía No 090897706-9, como organizadora de la iniciativa cívica, genero, gestiono, dirigió e implemento el programa social "PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES", Ejecutada en la provincia de Tungurahua en los cantones: Ambato, Baños y Pelileo. Desde el 4 al 25 Septiembre del 2004, Cuya finalidad se orientó a promover la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental y fomentar la formación de Promotores Ambientales en favor de la madre naturaleza, donde se promueva el conocimiento, la cooperación, la protección y la conservación de los recursos naturales y se establezca las bases de la sustentabilidad de las comunidades participantes.

**Iniciativas cívicas que se realizaron en base a las siguientes acciones:**

- Compromiso social de 50 promotores ambientales para ejecución de actividades.
- Elaboración de un programa de educación y cultura ambiental incluyente y de participación social.
- Implementación de un manual de educación ambiental y otros materiales, como herramientas para la protección del ambiente
- Coordinación de acciones entre la gestión municipal y diversas organizaciones comunitarias y sociales.
- Elaboración de propuestas que difundan pautas de consumo sustentables.
- Organización de encuentros locales para el intercambio y la difusión de experiencias significativas de educación ambiental.
- Difusión de estas experiencias a través de la participación en distintos eventos locales y provinciales.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso de la presente como a bien le convenga.

Quito, 27 de Septiembre del 2004

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 10 de Septiembre del 2004

*Ramiro Rivadeneira Duque*  
RAMIRO RIVADENEIRA DUQUE  
DIRECTOR EJECUTIVO  
REPRESENTANTE LEGAL

Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.D.

Adjunto: Estatuto, Acuerdo Ministerial y Nomenclario

*Román Chacón*  
20 de Septiembre del 2004



5-5



163 cuad. marzo 5 de 2004  
109  
(ante notario)

Fundación Planeta Verde

Resolución Ministerial No 0959 / 10-10-2000  
Dirección: Cesar Arroyo y Natalia Vela. Teléfono: 22460710  
Email: planetaverde@xip@gmail.com  
Quito, Ecuador



# CERTIFICADO



La Fundación "PLANETA VERDE", organización jurídicamente aprobada el 10 de agosto de 2000, Acuerdo Ministerial No 0959, por la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio Bienestar Social. Por medio de la presente tengo a bien **CERTIFICAR** que la señora **AB. GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**, portadora de cedula de ciudadanía No 090897706-9, como organizadora de la iniciativa cívica, genero, gestiono, dirigió e implemento el programa social "PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES", Ejecutada en la provincia de Pichincha, en los cantones: Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito. Desde el 7 al 28 Agosto del 2004. Cuya finalidad se orientó a promover la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental y fomentar la formación de Promotores Ambientales en favor de la madre naturaleza, donde se promueva el conocimiento, la cooperación, la protección y la conservación de los recursos naturales y se establezca las bases de la sustentabilidad de las comunidades participantes.

Iniciativas cívicas que se realizaron en base a las siguientes acciones:

- Compromiso social de 30 promotores ambientales para ejecución de actividades.
- Elaboración de un programa de educación y cultura ambiental incluyente y de participación social.
- Implementación de un manual de educación ambiental y otros materiales, como herramientas para la protección del ambiente
- Coordinación de acciones entre la gestión municipal y diversas organizaciones comunitarias y sociales.
- Elaboración de propuestas que difundan pautas de consumo sustentables.
- Organización de encuentros locales para el intercambio y la difusión de experiencias significativas de educación ambiental.
- Difusión de estas experiencias a través de la participación en distintos eventos locales y provinciales.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso de la presente como a bien le convenga.

Quito, 30 de Agosto del 2004

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

*Ramiro Rivadeneira Duque*  
RAMIRO RIVADENEIRA DUQUE  
DIRECTOR EJECUTIVO  
REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.A.

Adjunto: Estatuto, Acuerdo Ministerial y Nombramiento

20 de Agosto 2004  
*[Signature]*





# FUNDACION DEL MIGRANTE "EL CAMINANTE"

Acuerdo Ministerial No 441 MIES. 31 de mayo 2007  
Reina del Cuzco y 25 de Julio  
Teléfono: (593-2) 2541-309 0998851-477  
Email: fundacionmigrantsecaminante@gmail.com  
Quito-Ecuador



117  
(Ciento diecisiete)

## CERTIFICADO

Yo, Luis Federico Crespo Acosta en mi calidad de representante legal, judicial y extrajudicial de la Fundación del Migrante "El CAMINANTE", de ámbito nacional.

Por medio de la presente, tengo a bien CERTIFICAR que la señora Abogada, GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ, portadora de cedula de ciudadanía No 090897706-9, como organizadora de la iniciativa: generó gestiona, dirigió el programa: "GENERACION DE PROPUESTAS PARTICIPATIVAS DE LOS MIGRANTES ECUATORIANOS", con el fin de analizar, discutir, formular y socializar propuestas de reformas legales de los Derechos de los Migrantes en el Exterior. Iniciativa propositiva y voluntaria que se realizaron en la Provincia de Pichincha en los cantones de Quito, Santo Domingo de los Colorados y Sangolquí, desde el 5 al 26 de Enero del 2008.

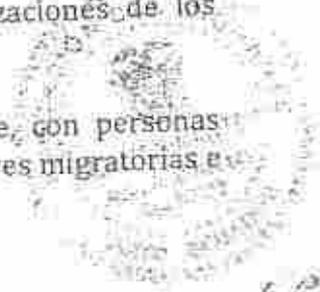
Resultado de estos debates participativos, cívicos y patrióticos, que se entregaron a las diferentes autoridades del país.

- La Re codificación de los artículos de los derechos constitucionales de los migrantes en un solo Capítulo titulado "CAPITULO DE LOS MIGRANTES".
- Se formule un Artículo en la Constitución en el que diga que los hijos de ecuatorianos nacidos en el extranjero son ecuatorianos en los siguientes términos: "Los hijos de ecuatorianos nacidos en el extranjero podrán ser ecuatorianos", haciendo de esta forma facultativo, de acuerdo a los principios de la movilidad humana que se basa en el libre tránsito".
- Se financie o se auspicie económicamente a través del fondo del migrante, administrado actualmente por la SENAMI, y otros ministerios como el de Cultura y Turismo los diferentes eventos artísticos-culturales, las mismas que son realizadas y ejecutadas por las organizaciones de los migrantes ecuatorianas residentes en el exterior.

~~• Se nos dé el derecho a la comunidad emigrante para ser tratados como la "Quinta Región" del Ecuador.~~

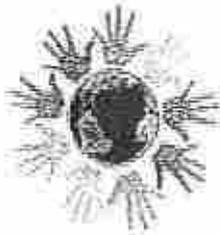
• Se elaboren leyes y reglamentos de acuerdo con el derecho constitucional, tomando en consideración las propuestas de las organizaciones de los ecuatorianos en el exterior.

• Se cree la Comisión Legislativa permanente del migrante, con personas probas para desarrollar, impulsar y apoyar proyectos de leyes migratorias e impulsar la reforma migratoria en los Estados Unidos.



166 inch south of  
top  
202

BLANCO  
ESPACIO



# FUNDACION DEL MIGRANTE "EL CAMINANTE"

Acuerdo Ministerial No 411.MIES. 31 de mayo 2007  
Reina del Cisne y 25 de Julio  
Teléfono: (593-2) 2541-309 0998851-477  
Email: fundacionmigrantecaminante@gmail.com  
Quito- EL Oro- Ecuador

167. Certe... 3/14

119  
Cuenta de...  
avoc

Por su solidaridad, profesionalismo y conocimiento agradecemos el apoyo brindado a la Ab. Mónica Gavilanes, la misma que permitió socializar y elaborar acciones en beneficio de los compatriotas y comunidad migrante.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso de la presente como a bien tuviere.

Quito, 4 de Febrero del 2008

Atentamente,



**LUIS FEDERICO CRESPO ACOSTA**  
**PRESIDENTE FUNDACION DEL MIGRANTE "EL CAMINATE"**

Adjunto: Estatuto, Nombramiento y Acuerdo Ministerial.

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.  
Quito, a 28 FEB 2015

NOTARÍA CUARTA DE QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Dr. Gonzalo Román Chacón  
Notario Cuarta

Quito, a 28 FEB 2015  
DR. ROMULO JOSE LEO PILLCO  
NOTARIO CUARTA



# FUNDACION DEL MIGRANTE

## "EL CAMINANTE"

Acuerdo Ministerial No 441.MIES, 31 de mayo 2007  
Reina del Cisne y 25 de Julio  
Teléfono: (593-2) 2541-309 0998851-477  
Email: fundacionmigrantecaminante@gmail.com  
Quito- El Oro- Ecuador



### CERTIFICADO

Yo, Luis Federico Crespo Acosta en mi calidad de representante legal, judicial y extrajudicial de la Fundación del Migrante "El CAMINANTE", de ámbito nacional.

Por medio de la presente, tengo a bien **CERTIFICAR** que la señora Abogada **GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**, portadora de cedula de ciudadanía No 090897706-9, **PARTICIPO** como **facilitadora voluntaria** en la iniciativa cívica denominada **"GENERACION DE PROPUESTAS PARTICIPATIVAS DE LOS MIGRANTES ECUATORIANOS"**, con el fin de analizar, discutir, generar y socializar los Derechos de los Migrantes en el Exterior y Formular Propuestas de Reformas legales, acciones que se realizaron en la Provincia de El Oro en los cantones de Machala, Pasaje y Arenillas, desde el 2 al 23 de Febrero del 2008.

Resultado de estos debates participativos, cívicos y patrióticos se formularon propuestas que se entregaron a las diferentes autoridades del país.

- La Re codificación de los artículos de los derechos constitucionales de los migrantes en un solo Capítulo titulado "CAPITULO DE LOS MIGRANTES".
- Se formule un Artículo en la Constitución en el que diga que los hijos de ecuatorianos nacidos en el extranjero son ecuatorianos en los siguientes términos: "Los hijos de ecuatorianos nacidos en el extranjero podrán ser ecuatorianos", haciendo de esta forma facultativo, de acuerdo a los principios de la movilidad humana que se basa en el libre tránsito".
- Se financie o se auspicie económicamente a través del fondo del migrante, administrado actualmente por la SENAMI, y otros ministerios como el de Cultura y Turismo los diferentes eventos artísticos-culturales, las mismas que son realizadas y ejecutadas por las organizaciones de los migrantes ecuatorianas residentes en el exterior.
- Se nos dé el derecho a la comunidad emigrante para ser tratados como la "Quinta Región" del Ecuador.
- Se elaboren leyes y reglamentos de acuerdo con el derecho constitucional, tomando en consideración las propuestas de las organizaciones de los ecuatorianos en el exterior.
- Se cree la Comisión Legislativa permanente del migrante, con personas probas para desarrollar, impulsar y apoyar proyectos de leyes migratorias e impulsar la reforma migratoria en los Estados Unidos.

170 Cuentas  
5-5

ESPACIO  
31/1/1960

137 carta notarial con 5-81

# FUNDACION DEL MIGRANTE

## "EL CAMINANTE" 169

Acuerdo Ministerial No 441 MIES. 31 de mayo 2007  
Reina del Cisne y 25 de Julio  
Teléfono: (593-2) 2541-309. 0998851-477  
Email: fundacionmigrantecaminante@gmail.com  
Quito- El Oro- Ecuador

(Carta notarial y man)



Por su solidaridad, profesionalismo y conocimiento agradecemos el apoyo prestado a la Ab. Mónica Gavilanes, la misma que permitió socializar y elaborar acciones en beneficio de los compatriotas y comunidad migrante.

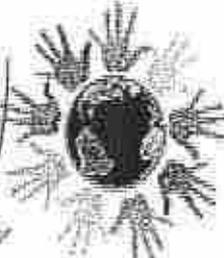
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso de la presente como a bien tuviere.

Machala, 26 de Febrero del 2008

Atentamente,



*[Handwritten signature]*



**LUIS FEDERICO CRESPO ACOSTA**  
**PRESIDENTE FUNDACION DEL MIGRANTE "EL CAMINANTE"**

Adjunto: Estatuto, Nombramiento y Acuerdo Ministerial.

**RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COFIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.**

Quito, a

13 FEB 2016

Dr. Gonzalo Ramón Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.



NOTARÍA CUARTA DE QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

28 FEB 2015

DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTO



5-81



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO SOCIAL CHIBULEO

"INDESCH"

CODENPE: Acuerdo Ministerial 678 del 19 de Septiembre del 2007

Dirección: Comunidad Chibuleo San Francisco- Ambato- Tungurahua- Ecuador

Teléfono: 593-32-483141 / Móvil: 099377914 / 095465245

Email: indesch@gmail.com



### CERTIFICADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO SOCIAL CHIBULEO "INDESCH", con Acuerdo Ministerial No 678 del 19 de Septiembre del 2007, otorgado por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador "CODENPE". Por medio del presente quienes conformamos el Instituto de Investigaciones y Desarrollo Social Chibuleo-INDESCH, conformado por líderes y profesionales indígenas de la Provincia de Tungurahua, CERTIFICA que la señora **AB. GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**, portadora de cedula de ciudadanía No 090897706-9, participo como EXPOSITORA en el Taller Participativo de:

- ❖ PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.
- ❖ FORTALECIMIENTO ORGANIZACIÓN.
- ❖ DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Taller Participativo que se desarrolló en la ciudad de Ambato en la Comuna Chibuleo, los días 21 y 28 Febrero del 2009, con una duración de 10 horas.

Agradecemos y felicitamos por su amplio conocimiento y solidaridad en beneficio de los Sectores excluidos, objetivos que permitieron fortalecer la Identidad Cultural y de los derechos Colectivos de la Comuna Chibuleo de la provincia de Tungurahua.

Por la Unidad de los Pueblos Indígenas del Ecuador

Comuna Chibuleo, 28 de Febrero del 2009



*[Handwritten signature]*



Ledo **Juan Amaguano A.**  
**DIRECTOR EJECUTIVO INDESCH**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA  
Adjunto: Nombramiento y Acuerdo Ministerial  
devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

13 FEB 2015

*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.



*[Handwritten signature]*  
25 FEB 2015

5



# Comunidad Comité Artesanal de Pintores y Tejedores de Tigua

RAZON: Es FIE **“Pichincha Maqui Rurai”**

CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado: Day Fa.

*175 centímetros y más  
(277 doscientos diecisiete y más)*



A quien interese.-

Quito, a

13 FEB 2010

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO

## CERTIFICADO



El Comité Artesanal de Pintores y Tejedores de Tigua “MAQUIRURAI”, organización jurídicamente reconocida mediante Acuerdo Ministerial No 1654, del 10 de diciembre de 2009, otorgado por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador “CODENPE”.

Por medio de la presente **CERTIFICA** que la señora Abogada. **GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**, con cedula ciudadanía No 090897706-9, participo como facilitadora voluntaria en la iniciativa denominada: “**FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN MAQUIRURAI EN EL SEGUNDO ENCUENTRO DE ARTESANOS INDIGENAS**”, cuya finalidad es fortalecer la identidad ancestral cultural, socio organizativa de la Comunidad Tigua en la provincia de Pichincha, además de revalorizar sus conocimientos, técnicas y tecnologías ancestrales, fomentando la producción, comercialización y distribución de las artesanías a nivel local y provincial.

Encuentro que se realizó en la Parroquia de Chillogallo, cantón Quito en las Instalaciones del Comité “MAQUIRURAI, desde el 4 al 11 de Diciembre del 2010.

### Resultados

- Consolidación de la organización en el Segundo Encuentro de Artesanos Indígenas.
- Contribución a la promoción y difusión de la identidad ancestral de la Comunidad Tigua de la Provincia de Cotopaxi.
- Exposición de las artesanías de la Comunidad Tigua.
- Creación de nuevos canales de comercialización con otras organizaciones sociales, culturales de la provincia de Pichincha.

Agradecemos el apoyo brindado y auguramos éxitos en su vida profesional como activista social.

La interesada puede hacer uso del certificado, como estime conveniente.

Comité Tigua, 13 de diciembre del 2010

INFORMACIÓN DEL COMITÉ  
RAZÓN DE SU PRESENTACIÓN  
FECHA DE LA PRESENTACIÓN  
FECHA DE DEVOLUCIÓN  
Quito, a 20 FEB 2010

*Francisco Chugchilan Ugshai*  
Francisco Chugchilan Ugshai  
PRESIDENTE





COMITE DE DESARROLLO INTEGRAL  
CAMPE SINO - INDIGENA VEINTIMILLA

"CODICIV" 122

ACUERDO MINISTERIAL NRO. 00860 M.B.S.

COMUNIDADES MIEMBROS: Paltapamba San Aurelio, Paltapamba El Erizo, Paltapamba Princesa,  
Castillo, Pircapamba, Paltapamba, Pango Hurco, Tolapungu, Quivillungo, Humilima, Casapamba,  
Bartolo, Vincha Grande, Chaquischa, Guapungoto, Laguncoto Alto, Laguncoto Bajo  
Telfs: 032225101 Cel. 088219984/ 084748354 EMAIL:codiciv@hotmail.com



CERTIFICADO

Por medio de la presente **CERTIFICO QUE:** La señora **Abogada MONICA GAVILANES RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía No 090897706-9, participo como **EXPOSITORA** en el Taller Comunitario de:

- **Derechos Constitucionales**
- **Participación Ciudadana**
- **Interculturalidad**

Organizado por el Comité de Desarrollo Integral Campesino, Indígena Veintimilla, con Acuerdo Ministerial No 00860; y, realizado en la Comuna Paltapamba los días sábados 6 y 13 de agosto del 2011.

Este Seminario Taller permitió socializar conocimientos y elaborar acciones en beneficio de los asociados y comunidad participante.

Comuna de Paltapamba, 13 de agosto del 2011

Angel Alberto Chela Llumiguano

**PRESIDENTE**

**COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO, INDÍGENA  
VEINTIMILLA**

**"CODICIV"**

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 11 de FEBRERO de 2012

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que me exhibió y se devolvió, en fejas.

Quito, a - 2 MAR 2012

Dr. DAMAZO JOSELO FALLO  
NOTARIO CUARTO



17.9. Cuentos recibidos y gastos 3.4

225 (doscientos veinticinco)

3-



Fundación Moin Tsá'chila  
(ESPIRITU TSA'CHILA)  
Acuerdo Ministerial No 356 10-05-2007

### CERTIFICADO



La Fundación Moin Tsá'chila, organización, jurídicamente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, aprobada el 10 de mayo del 2007, con Acuerdo Ministerial No 356, otorga el presente CERTIFICADO a la señora Abogada GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRIGUEZ, portadora de cedula de ciudadanía No 090897706-9, por haber participado como facilitadora de la iniciativa comunitaria denominada: "PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ALDEA COLORADA", Plan que permitió fomentar la organización, participación y socialización de las manifestaciones ancestrales, tradiciones y costumbres milenarias de la comunidad Tsá'chila en la Provincia.

Plan de Desarrollo que se desarrolló desde el 2 al 30 de Abril del 2011, en la Provincia Tsachila en las Comunas: Peripa, Chigüilpe, El Poste, El Búa, Alluriquin, Tandapi y la Concordia

#### PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA "ALDEA COLORADA"

- Creación e implementación de la "ALDEA COLORADA" en la comuna Peripa, con la participación de las diferentes organizaciones sociales y comunidad.
- Estructuración y Consolidación de la "ALDEA COLORADA", generando capacidad de gestión con las Instituciones públicas y privadas del cantón y de la provincia.
- Difusión y socialización de las costumbres y tradiciones de la etnia Tsachila, con el propósito de afianzar los derechos colectivos de etnia a nivel local, nacional e internacional
- Fortalecimiento organizacional en los procesos participativos y concertados, posicionando la identidad tsachila como eje estratégico del desarrollo social, económico, turístico y ambiental en la Provincia Tsachila.

Agradecemos su compromiso y solidaridad como activista social, bondades que le han hecho merecedora de la confianza, respeto y estima de quienes le conocemos.

Santo Domingo, Es FIEI COM 2013 de la CO  
CERTIFICADA, que me fue presentada  
devuelta al interesado. Doy Fe.



*Juan Carlos Zaracay Aguavil*  
171544328-2

SR. JUAN CARLOS ZARACAY AGUAVIL  
DIRECTOR EJECUTIVO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION MOINT TSACHILA

Gonzalo Román Charcón  
Notario Público

Adjunto a la presente: Estatuto, Acuerdo Ministerial y Nombramiento.

28 FEB 2011  
Santo Domingo de los Tsa'chilas, Km 7 Vía Quevedo  
(Entrada Puerto Limón a margen derecho a 300 metros)  
Teléfono: 094115224 Email: fundacionmointtsachila@gmail.com

181 auto. octubre 7 con 5-5-11  
239  
(do auto + auto greser)



**COOPERATIVA DE VIVIENDA LIBRE ECUADOR**  
ACUERDO MINISTERIAL N° 03401. DICIEMBRE 18 DE 1989  
Vial. Jorge Klotz 7 112 y Bv. Pío IX. Quito. Tel: 2983-700 (Ext. 111)  
Código de Comercio: 003404 de 1989 (Ext. 111)  
RUC # 1791168256001  
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADO - ECUADOR



Santo Domingo, 14 de Noviembre del 2011

### CERTIFICADO

Por medio de la presente CERTIFICA que la señora Abogada **GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**, con cedula de ciudadanía No 090897706-9, participó como facilitadora y asesora legal voluntaria en la iniciativa: **ORGANIZACIÓN DE CAJA DE AHORRO COMUNITARIA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "LIBRE ECUADOR"**, con la finalidad de impulsar el desarrollo de la economía familiar y comunitaria de sus socios y clientes; y, contribuir al bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los asociados y colectividad.

Actividades realizadas en el Cantón Santo Domingo desde el 5 al 12 de Noviembre del 2011.

#### IMPACTO SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COOPERATIVA Y COMUNIDAD.-

- El dinero ya no sale de la comunidad, se queda ahí mismo para que se invierta en la producción del sector.
- Se crea un fondo de crédito con los ahorros de todos los socios, y también se puede conseguir fondo de liquidez.
- Con el crédito se genera riqueza en el sector, y se crea fuentes de empleo.

#### OBJETIVOS.-

- Impulsar el desarrollo de la economía familiar y comunitaria de sus socios y clientes.
- Contribuir al bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y organizaciones campesinas.
- Apoyar el fortalecimiento y brindar oportunidades financieras para fomentar actividades productivas, como una acción importante para mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos.
- Fomentar el apoyo solidario de los miembros de las Organizaciones.
- Crear herramientas que permitan acceder al crédito a los sectores olvidados de la economía para que puedan financiar sus proyectos productivos,
- Incrementar la participación y presencia en el mercado.
- Otorgamiento de créditos y prestación de servicios, permitiendo que la Caja de Ahorro Comunitaria, asuma liderazgo sostenible en el sistema financiero.
- Capacitar y brindar un buen ambiente laboral al personal para el mejor desenvolvimiento en la Institución.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS.-

- Definición de la documentación legal de la Caja Comunal.
- Socialización de la iniciativa comunitaria para inscripción de socios.

ESPACIO  
BLANCO

123 Caba colub y los 2-2  
241  
(doscientos cuarenta y uno)



**COOPERATIVA DE VIVIENDA LIBRE ECUADOR**  
ACUERDO MINISTERIAL N° 03404, DICIEMBRE 18 DE 1989  
Vía Clonar, Edif. 117 y 118, Pisco Viejo, Quito, Ecuador. Telf: 3782-7001 Ext: 117  
Coop. Liberación 015404 e. htm@vll.com  
RUC: 1791168356001  
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADO - ECUADOR

- Ejecución de programas de capacitación para socios y para la comunidad.
- Consolidación la Caja de Ahorro Comunitaria.
- Establecimientos de normativas internas.
- Promoción, Capacitación y Difusión.
- Elaboración y firmas de respaldo en Acta de compromiso.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso del presente documento como a bien tuviere.

La interesada puede hacer uso del certificado, como estime conveniente.

Sra. Descyl Delgado  
GERENTE

Adjunto: Nombramiento, Acuerdo Ministerial

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



NOTARIA CUARTA DE QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

28 FEB 2015

DR. ROMULO JOSE MTO FALLO O.  
NOTARIO CUARTO



5-03

185 cent (obv.) me 5-31

261  
(doscientos sesenta y uno)



# ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES ATAHUALPA YUPANQUI

Acuerdo Ministerial No 003 / 11 de Febrero de 2009  
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca  
Quito-Ecuador



A quien interese.-

## CERTIFICADO

Por medio de la presente CERTIFICO que la señora Abogada GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ, portadora de cédula de ciudadanía No 090897706-9, participo en calidad de asesora legal y facilitadora voluntaria en la iniciativa comunitaria ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES ATA HUALPA YUPANQUI" con el fin asesor, organizar, vigilar y transparentar el proceso democrático en la Asociación, actividades que se realizaron en el Sector del Mercado Mayorista de Quito, desde el 13 al 27 de octubre del 2012.

### ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

- Sensibilización y Socialización del Proceso Electoral.
- Organización del Proceso Electoral.
- Conformación y Funciones de la Comisión Electoral.
- Elaboración del Reglamento Electoral para la Comisión.
- Elaboración de los requisitos que deben reunir los candidatos participantes.
- Revisión del Padrón Electoral.
- Mecanismos de Elección, Duración y Alternabilidad de la Directiva.
- Revisión y verificación de los documentos habilitantes de la idoneidad de los candidatos participantes.
- Conformación e Instalación de las Juntas Receptoras del Voto.
- Resultado del Proceso Electoral (26 de Noviembre del 2012).
- Posesión de la Directiva.

NOTARIA CUARTA DE QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

28 FEB 2013

JOSÉ LINDALFO Q.  
NOTARIO CUARTO



RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 13 FEB 2012

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso de la presente como bien tuviere.



Dr. Gonzalo Román Charón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

Quito, 3 de Diciembre del 2012

*[Signature]*

José Ricardo Guzmán Chicaiza

PRESIDENTE 060108064-D

ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES ATA HUALPA YUPANQUI

TLF 0981570654



137 Cinto... 251 (desarrollo comunitario) YUMBUUNTA

FUNDACION DE APOYO Y CAPACITACION PARA EL  
DESARROLLO DEL ARTESANO, EMPRESARIO Y  
MICROEMPRESARIO DEL PAIS  
"FACDAE"

Acuerdo Ministerial No 000150 / 27 de Marzo 2002  
Teléfono: (593-2)3200-980- 0984831631  
Email: fundacionfacdae@gmail.com  
Quito-Ecuador



## CERTIFICADO

FUNDACION DE APOYO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTESANO, EMPRESARIO Y MICROEMPRESARIO DEL PAIS "FACDAE" Organización social de derecho privado, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No 000150 el 27 de Marzo del 2002, entidad que tiene como Objeto Social apoyar y capacitar en forma eficiente al artesano y empresario para que tenga un desarrollo armónico y sustentable en las actividades que ellos realicen, de esta manera se contribuye al desarrollo social y económico de población.

Por medio de la presente **CERTIFICA** que la señora Abogada **GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**, portadora de cedula de ciudadanía No 090897706-9, participo en calidad de facilitadora en la iniciativa cívica "**ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDEDORES COMUNITARIOS**", cuyo objeto fue proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas emprendedores la ejecución de proyectos de carácter social y comunitaria, con el fin de evitar o eliminar situaciones de exclusión social en los grupos vulnerables. Iniciativa que se implementaron a nivel nacional en las provincias de Pichincha (Machachi y Sangolquí), Tungurahua (Ambato y Pillaro) y Santo Domingo de los Tsáchilas (La Concordia). Desde el 3 al 24 de Noviembre del 2012.

### Acciones realizadas:

- Identificación y aplicación de soluciones prácticas a problemas sociales combinando innovación, captación de fondos y oportunidades.
- Participación activa de la comunidad con el fin de empoderarse de los proyecto de emprendimiento.
- Responsabilidad social con los fines a los que presta el proyecto comunitario.
- Consecución del financiamiento para la ejecución de los veinte emprendimientos comunitarios pilotos a realizarse en las cabeceras cantonales de Ambato y Santo Domingo.

Su compromiso y solidaridad le han hecho merecedor de la confianza respecto a los compromisos de quienes le conocemos.

*Es copia certificada de la copia original de la copia certificada, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.*

Dado en la Ciudad de Quito, el Martes 27 de Noviembre del 2012



*[Signature]*  
William Edmundo Guanuña Luján  
PRESIDENTE "FACDAE"

Representante Legal de la Fundación

*[Signature]*  
Dr. Gonzalo Román Chapón  
NOTARIO SEPTUAGINTARIO DEL ECUADOR  
171184208



Anexo a la presente: Acuerdo Ministerial, Nombramiento y Estatuto.

*[Signature]*  
26 FEB 2015



127 ant. cedul. J. n. 505,  
27 §  
(des auto. Estado y com.)

# COOPERATIVA DE VIVIENDA "15 DE SEPTIEMBRE"

ACUERDO MINISTERIAL N° 259, APROBADO EL 8 DE ABRIL DE 1986.  
Dirección km. 4 Vía Quevedo - Teléfono: 4909145



Santo Domingo de los Tsafiki, 15 Diciembre del 2013.

## CERTIFICADO

La **Cooperativa de Vivienda "15 de Septiembre"**, organización jurídicamente reconocida mediante Acuerdo Ministerial No 259, aprobada el 8 de Abril de 1986 por la Dirección Nacional de Cooperativas, cuya finalidad es promover y ejecutar actividades y proyectos vivienda y Gestionar y canalizar la cooperación local y provincial para la realización de programas de servicio comunitario.

Por medio de la presente **CERTIFICA** que la señora Abogada, **GLORIA MÓNICA GAVILANES RODRÍGUEZ**, con cedula de ciudadanía No 090897706-9, participó como asesora legal y facilitadora voluntaria en la iniciativa comunitaria: **ORGANIZACIÓN DE CAJA DE AHORRO COMUNITARIA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "15 DE SEPTIEMBRE"**, ubicada en el Cantón Santo Domingo. La misma que tuvo como finalidad de impulsar el desarrollo de la economía familiar y comunitaria de sus socios y clientes; y, contribuir al bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los asociados.

**Actividades realizadas en el Cantón Santo Domingo desde el 7 al 14 de diciembre del 2013.**

### OBJETIVOS.-

- Impulsar el desarrollo de la economía familiar y comunitaria de sus socios y clientes.
- Contribuir al bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y organizaciones campesinas.
- Apoyar el fortalecimiento y brindar oportunidades financieras para fomentar actividades productivas, como una acción importante para mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos.
- Fomentar el apoyo solidario de los miembros de las Organizaciones.
- Crear herramientas que permitan acceder al crédito a los sectores olvidados de la economía para que puedan financiar sus proyectos productivos,
- Incrementar la participación y presencia en el mercado.
- Otorgamiento de créditos y prestación de servicios, permitiendo que la Caja de ahorro Comunitaria, asuma liderazgo sostenible en el sistema financiero.
- Capacitar y brindar un buen ambiente laboral al personal para el mejor desenvolvimiento en la Institución.

### ACTIVIDADES.

- Definición de la documentación legal de la Caja de Ahorro Comunitaria.
- Socialización de la iniciativa comunitaria para inscripción de socios.
- Ejecución de programas de capacitación para socios y para la comunidad.

5-5

190 *causa morali*  
5-6

ESPACIO  
STANCO



# COOPERATIVA DE VIVIENDA "15 DE SEPTIEMBRE"

ACUERDO MINISTERIAL N° 259, APROBADO EL 18 DE ABRIL DE 1988.  
Dirección: km. 4 Vía Quito - Cuenca - Teléfono: 07999384772

277  
(doscientos setenta y siete)  
151 cinco mil y once  
5-51

- Consolidación la Caja de Ahorro Comunitaria;
- Establecimientos de normativas internas.
- Promoción, Capacitación y Difusión.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso del presente documento como a bien tuviere.

La interesada puede hacer uso del certificado, como estime conveniente.

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Edgar Oswaldo Aguilar Mora  
 GERENTE

5-6

Adjunto: Nombramiento, Acuerdo Ministerial



RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

13 FEB 2010  
*[Handwritten signature]*  
 Dr. Gonzalo Roman Chacón  
 NOTARIO SEPTUAGENARIO SEXTO D.M.A.



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fejas.

Quito, a

2 MAR 2015  
*[Handwritten signature]*  
 DR. ROMÁN IRIARTE FALGOUTO  
 NOTARIO CUARTO



# CERTIFICATE

**LCDA. ~~Monte Sevilla~~**

Has attended the

## “NEW TRENDS IN ENGLISH LANGUAGE TRAINING METHODOLOGY”

This is issued by “ABDON CALDERON MILITARY HIGH SCHOOL” policy to enrich the knowledge using different techniques and strategies in English learning process.

TIME: from May 01<sup>st</sup>, to June 20<sup>th</sup>, 2002.

  
Hernán R. Carrera R.  
Mayo de I.  
**ASSISTANT DIRECTOR**



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que ~~se exhibió~~ exhibió y se devolvió, Quito, a ~~13 FEB 2016~~ 13 FEB 2016

  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D. M.O.



193 *Conte nro de J. L. 5-5*

June 20<sup>th</sup> 2002

  
RECINTADO  
Lcdo. José Elvira  
CRNL. EN C. E. E.  
**DIRECTOR**



# ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

## FACULTAD DE IDIOMAS

### M.E.D.

Otorga el Presente

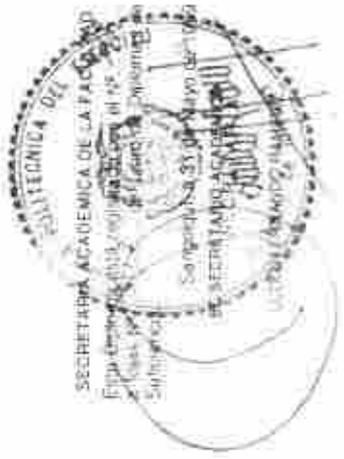
# DIPLOMA DE SUFICIENCIA EN EL IDIOMA INGLES A la Srta. GAVILANEZ RODRIGUEZ GLORIA MONICA

Por haber aprobado y completado satisfactorio <sup>18</sup> RAZON de conformidad con lo dispuesto en el art. No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Sangolquí, a 31 de Mayo de 1999.

Quito, a 13 FEB 2016  
EL VICERECTOR ACADEMICO  
Dr. Gonzalo Román  
VICARIO GENERAL DEL EJERCITO

EL DECANO  
ING. HUGO RUIZ, M.Sc.  
CART. C.B.



195 Cinto novela f...  
s.e.